

Acta de Sesión Ordinaria No. 33 del Consejo de Administración del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, celebrada a las 09:30 horas del día Lunes 25 de Enero del año 2021.

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:30 horas del día Lunes 25 de Enero de 2021 se dieron cita en las Oficinas Centrales del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, La Lic. María Teresa Nares Cisneros - Directora General de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Representante del Gobierno del Estado y Presidenta del Consejo de Administración, EL Dr. Gustavo Adolfo Contreras Martínez – Subdirector de Planeación y Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila, el Profr. Sergio Antonio Ramírez Morales - Secretario de Créditos y representante de la Sección 38 del S.N.T.E., el C.P. Manuel Armando Terán Ruíz en representación del Lic. Tiburcio Vega Vázquez Subdirector de Administración de la Tesorería General de la U.A. de C. y Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila, el Lic. Jesús María Dávila Valdez – Representante del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila, así mismo, se cuenta con la presencia del Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Secretario Técnico del Consejo de Administración con el fin de llevar a cabo la reunión Ordinaria del Consejo de Administración del Servicio Médico bajo el siguiente orden del día.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista.
3. Instalación Legal de la Asamblea a cargo de la Presidenta del Consejo de Administración la Lic. María Teresa Nares Cisneros.
4. Lectura del acta anterior.
5. Desarrollo de temas.
 - 5.1.- Informe Anual de Actividades del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Ejercicio 2020.
 - 5.2.- Avance de Gestión Financiera del 4to Trimestre y Anual 2020.



6. Solicitudes de Acuerdo.

6.1.- Solicitud de Acuerdo **No. 47.33.2021** Autorización de las tarifas de Servicios Hospitalarios a particulares en Clínicas del Servicio Médico a partir del 1º de Febrero de 2021.

6.2.- Solicitud de Acuerdo **No. 48.33.2021** Autorización de Tabuladores de sueldos para el personal del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

6.3.- Solicitud de Acuerdo **No. 49.33.2021** Autorización del presupuesto Anual de Ingresos con adecuaciones y modificaciones presupuestales realizadas del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2020.

6.4.- Solicitud de Acuerdo **No. 50.33.2021** Autorización del presupuesto Anual de Egresos con adecuaciones y modificaciones presupuestales realizadas del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2020.

7. Asuntos Generales

7.1.- Informe Sobre Contingencia Covid -19

8. Clausura a cargo de la Presidenta del Consejo de Administración Lic. María Teresa Nares Cisneros.

1.- Bienvenida a cargo de la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Presidenta del Consejo de Administración.

Comenzando con los trabajos de esta reunión y como punto No. 1, se inicia con la participación de la Lic. María Teresa Nares Cisneros Presidenta del Consejo de Administración, quien da la bienvenida a la Asamblea Ordinaria a los representantes del Gobierno del Estado, de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Sección 38 del S.N.T.E., posteriormente se da inicio a los trabajos de acuerdo al orden del día.

2.- Pase de lista a cargo del Ing. Alejandro Treviño Saldaña

En este punto el Ing. Alejandro Treviño Saldaña realiza el pase de lista e inmediatamente después informa que existe quórum para la realización de esta asamblea.

3.- Instalación legal de la asamblea a cargo de la Presidencia del Consejo de Administración Lic. María Teresa Nares Cisneros.



Como punto No. 3, La Lic. María Teresa Nares Cisneros, Presidenta del Consejo de Administración en atención al Capítulo V, Artículo 24 de la Ley del Servicio Médico de Los Trabajadores de la Educación Instala legalmente la asamblea dando inicio a los trabajos y haciendo validos los acuerdos que en ella se tomen, siendo las 9 horas con 40 minutos del día Lunes 25 de Enero de 2021.

4.- Lectura del acta anterior a cargo del Ing. Alejandro Treviño Saldaña.

En este punto el Ing. Alejandro Treviño Saldaña comenta que el acta de la reunión anterior es del conocimiento de todos los presentes por lo que siguiere que se omita su lectura, solicitud que es sometida a votación y se aprueba por unanimidad.

5.- Desarrollo de los Temas

5.1.- Informe Anual de Actividades del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Ejercicio 2020.

A continuación el Ing. Alejandro Treviño Saldaña en su carácter de Director General del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación presenta el Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2020, mostrando los logros obtenidos en el desempeño de las funciones y tareas del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

Una vez que este informe fue presentado y discutido, la Lic. María Teresa Nares Cisneros lo somete a votación ante la asamblea y el mismo es aprobado por unanimidad.

Acto seguido los asistentes a la reunión solicitan al Director General Ing. Alejandro Treviño Saldaña que el informe presentado se anexe al acta objeto de esta reunión como **Anexo No. 1**.

5.2.- Avance de Gestión Financiera del 4to. Trimestre y Anual 2020.

En este punto el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, en su carácter de Director General del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación presenta el avance de Gestión Financiera correspondiente al 4to Trimestre y Anual 2020, mismo que se muestra a continuación:



Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2020.

Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019					
ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Nota ESF-01)	10,727,661.88	12,655,786.20	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota ESF-12)	66,143,449.59	70,955,787.24
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota ESF-03)	160,856,769.44	151,024,745.44	Documentos por Pagar a Corto Plazo (Nota ESF-12)	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota ESF-03)	0.00	20,370.44	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (Nota ESF-13)	0.00	0.00
Inventarios (Nota ESF-04)	10,741,928.48	10,236,091.75	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes (Nota ESF-05)	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo (Nota ESF-14)	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (Nota ESF-10)	-2,103,443.28	-2,103,443.28	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (Nota ESF-13)	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo (Nota ESF-14)	10,476,996.29	9,953,014.59
Total de Activos Circulantes	180,222,916.52	171,833,550.55	Otros Pasivos a Corto Plazo (Nota ESF-14)	35,520,601.82	43,433,150.87
			Total de Pasivos Circulantes	112,141,047.70	124,341,952.70
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota ESF-06)	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo (Nota ESF-12)	132,868,297.68	148,825,039.66
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota ESF-03)	598,797,332.57	691,081,340.71	Documentos por Pagar a Largo Plazo (Nota ESF-12)	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota ESF-08)	102,446,504.86	102,446,504.86	Deuda Pública a Largo Plazo (Nota ESF-13)	0.00	0.00
Bienes Muebles (Nota ESF-08)	64,554,826.99	63,192,898.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles (Nota ESF-09)	339,488.43	339,488.43	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo (Nota ESF-13)	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota ESF-08)	130,353,257.37	-126,353,350.18	Provisiones a Largo Plazo (Nota ESF-14)	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	132,868,297.68	148,825,039.66
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	635,784,895.48	730,706,881.82	Total del Pasivo	245,009,345.38	273,166,992.36

Total del Activo	816,007,812.00	902,540,432.37	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00
			Aportaciones (Nota EVHP-1)	0.00
			Donaciones de Capital (Nota EVHP-1)	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (Nota EVHP-1)	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	570,998,466.62
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) (Nota EVHP-2)	-63,844,646.86
			Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota EVHP-2)	570,406,142.87
			Revalúos (Nota EVHP-2)	74,036,577.66
			Reservas (Nota EVHP-2)	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota EVHP-2)	-9,599,607.05
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	570,998,466.62
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	816,007,812.00
				902,540,432.37

Nota de Gestión Administrativa 17

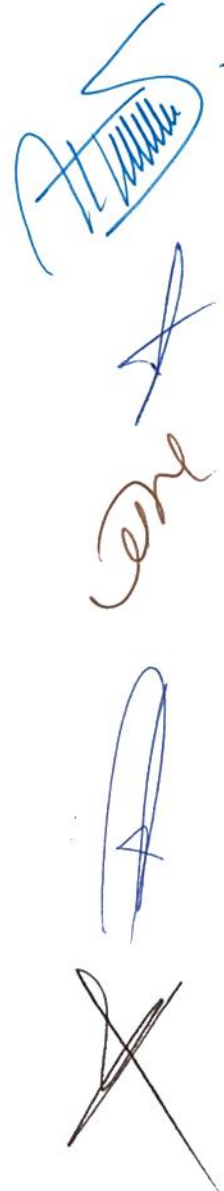
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Ing. Alejandro Treviño Saldaña.
 Director General




Estado de Actividades Trimestre Octubre – Diciembre 2020

Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.		
Estado de Actividades		
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 y 2019		
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	117,054,010.81	142,633,235.12
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (Nota EA-1)	115,576,078.76	129,993,774.41
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Nota EA-1)	1,477,932.05	12,639,460.71
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	70,199.94	286,108.54
Ingresos Financieros (Nota EA-3)	48,804.45	244,009.89
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota EA-3)	21,395.49	42,098.65
Total de Ingresos y Otros Beneficios	117,124,210.75	142,919,343.66
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	152,797,302.40	180,529,751.68
Servicios Personales (Nota EA-4)	74,580,110.32	72,628,945.21
Materiales y Suministros (Nota EA-4)	8,166,787.68	11,638,764.88
Servicios Generales (Nota EA-4)	70,050,404.40	96,262,041.59
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00



Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,053,890.14	1,828,523.61
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Nota EA-4)	937,435.98	1,246,166.98
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos (Nota EA-4)	116,454.16	582,356.63
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	153,851,192.54	182,358,275.29
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-36,726,981.79	-39,438,931.63

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Ing. Alejandro Treviño Saldaña.
 Director General.

Estado de Actividades Acumulado al 31 de Diciembre de 2020

Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019		
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	514,704,546.73	569,145,761.60
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (Nota EA-1)	489,024,161.30	507,226,724.01
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Nota EA-1)	25,680,385.43	61,919,037.59
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	280,839.45	3,043,504.35
Ingresos Financieros (Nota EA-3)	209,096.80	559,282.92
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota EA-3)	71,742.65	2,484,221.43
Total de Ingresos y Otros Beneficios	514,985,386.18	572,189,265.95
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	573,410,610.53	598,843,926.15
Servicios Personales (Nota EA-4)	319,025,827.63	306,395,811.02
Materiales y Suministros (Nota EA-4)	27,442,567.19	39,470,663.04
Servicios Generales (Nota EA-4)	226,942,215.71	252,977,452.09
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00

Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,419,422.51	8,943,386.03
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Nota EA-4)	3,999,907.19	6,862,582.73
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos (Nota EA-4)	1,419,515.32	2,080,803.30
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	578,830,033.04	607,787,312.18
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-63,844,646.86	-35,598,046.23

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Ing. Alejandro Treviño Saldaña.
 Director General.

A continuación la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Presidenta del Consejo de Administración somete a consideración de los miembros de la junta la aprobación del informe de Avance de Gestión Financiera del 4to. Trimestre y Anual 2020, con el fin

de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Después de Analizar y Discutir la información presentada, esta, es aprobada por unanimidad. Posteriormente se autoriza entregar el informe al H. Congreso del Estado de Coahuila y su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila y en la página de transparencia del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, conforme a lo que establece la forma y termino de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

6.- Solicitud de Acuerdos

6.1.- Solicitud de Acuerdo No. 47.33.2021 Autorización de las tarifas de Servicios Hospitalarios a particulares en Clínicas del Servicio Médico a partir del 1º de Febrero de 2021.

Continuando con la Agenda de esta reunión, el Ing. Alejandro Treviño Saldaña en su carácter de Director General del Servicio Médico y en apego al artículo 27 de la Ley del Servicio Médico de los trabajadores de la Educación que a la letra dice:

Artículo 27. Son facultades y obligaciones del Consejo de Administración:

- XV. Determinar los costos y la normatividad para la atención médica eventual de no derechohabientes en los organismos auxiliares del Servicio Médico;
- XVI. Determinar los costos y la normatividad para la atención médica de no derechohabientes que contratasen de manera previsoras los servicios médicos para sí o para un colectivo con el Organismo;

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza El Ing. Alejandro Treviño Saldaña somete a aprobación del Consejo de Administración las tarifas de los Servicios Hospitalarios que se prestan a particulares en las Clínicas del Servicio Médico y que de ser aprobadas serán aplicables a partir del 01 de Febrero de 2021, mostrando a la asamblea el detalle de dichos costos y servicios.



Acto seguido y después de analizar y discutir la información presentada, la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Presidenta del Consejo de Administración, se someten a votación los costos de los servicios mencionados, mismos que son aprobados por unanimidad y se solicita al Ing. Alejandro Treviño Saldaña anexe al Acta Objeto de esta reunión el listado completo de los conceptos presentados bajo el **Anexo no. 2**.

En este punto el Profr. Sergio Antonio Ramírez Morales, representante de la Sección 38 del S.N.T.E. menciona que aunque las tarifas presentadas fueron autorizadas por unanimidad, es necesario, realizar un estudio completo de mercado para confirmar que las tarifas de los servicios que se ofrecen a particulares estén dentro de los rangos actuales del mercado. Por lo anterior el Director General, Ing. Alejandro Treviño Saldaña, establece el compromiso de realizar este estudio con el apoyo de la Secretaria de Salud a través de su representante el Dr. Gustavo Adolfo Contreras Martínez y de ser necesario autorizar las adecuaciones necesarias a los costos de los servicios prestados a particulares en reuniones posteriores de Consejo de Administración.

6.2.- Solicitud de Acuerdo No. 48.33.2021 Autorización de Tabuladores de Sueldos para el personal del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

Continuando con la Agenda de esta reunión, el Ing. Alejandro Treviño Saldaña en su carácter de Director General del Servicio Médico y en apego al artículo 27 de la Ley del Servicio Médico de los trabajadores de la Educación que a la letra dice:

Artículo 27. Son facultades y obligaciones del Consejo de Administración:

- V. Elaborar y aprobar los tabuladores y prestaciones correspondientes al personal que presta sus servicios al Organismo;
- VI. Proponer y aprobar las compensaciones, y/o sobresueldos que deban percibir los funcionarios del Organismo;

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Fracción XIII y Artículo 18 Fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, El Ing. Alejandro Treviño Saldaña presenta al Consejo de Administración del Servicio



Médico los Tabuladores de Sueldos del personal de Base, Eventual, Suplente, Servicio Social, Por Contrato, así como Personal de Confianza.

Los Tabuladores expuestos son analizados, discutidos y finalmente sometidos a votación por la Presidenta del Consejo de Administración, Lic. María Teresa Nares Cisneros dando como resultado la aprobación por unanimidad de los mismos. Y se solicita al Ing. Alejandro Treviño Saldaña anexe al Acta objeto de esta reunión los tabuladores presentados bajo el **Anexo No. 3**.

6.3.- Solicitud de Acuerdo No. 49.33.2021 Autorización del presupuesto Anual de Ingresos con adecuaciones y modificaciones presupuestales realizadas del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2020.

En este punto el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General, solicita al Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, previo análisis y discusión, la autorización del presupuesto anual de ingresos con adecuaciones y modificaciones presupuestales realizadas del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 fracción IV y artículo 18 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, con esto, se da cumplimiento también al artículo 27 fracción IV de la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación que a la letra dice :

Artículo 27. Son facultades y obligaciones del Consejo de Administración:

- IV. Elaborar y aprobar, el Presupuesto Anual de Egresos e Ingresos y vigilar el ejercicio del mismo;

A continuación se muestra el presupuesto anual de Ingresos con las modificaciones y adecuaciones referidas.



Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila				
Presupuesto Anual de Ingresos con Adecuaciones y Modificaciones Presupuestarias Enero – Diciembre 2020				
	Presupuesto Inicial de Ingresos Enero – Diciembre 2020.	Incrementos y Reducciones Presupuestales	Ministrado	Presupuesto Anual de Ingresos con Adecuaciones al 31 de Diciembre de 2020.
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.	522,234,828.00	- 33,210,666.70	489,024,161.30	489,024,161.30
Venta de Bienes y Servicios.	98,446,955.00	- 72,766,569.57	25,680,385.43	25,680,385.43
Otros Ingresos y Beneficios	-	280,839.45	280,839.45	280,839.45
Totales	620,681,783.00	- 105,696,396.82	514,985,386.18	514,985,386.18

Acto seguido, la Presidenta del Consejo de Administración, Lic. María Teresa Nares Cisneros somete a votación del Consejo El Presupuesto Anual de Ingresos con adecuaciones y modificaciones presupuestarias realizada del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, mismo que es votado y aprobado por unanimidad.

6.4.- Solicitud de Acuerdo No. 50.33.2021 Autorización del presupuesto Anual de Egresos con adecuaciones y modificaciones presupuestales realizadas del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2020.

En este punto el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General, solicita al Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, previo análisis y discusión, la autorización del presupuesto anual de Egresos con adecuaciones y modificaciones presupuestales realizadas del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 fracción IV y artículo 18 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, con esto, se da cumplimiento también al artículo 27 fracción IV de la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación que a la letra dice :

Artículo 27. Son facultades y obligaciones del Consejo de Administración:

- IV. Elaborar y aprobar, el Presupuesto Anual de Egresos e Ingresos y vigilar el ejercicio del mismo;

A continuación se muestra el presupuesto anual de Egresos con las modificaciones y adecuaciones referidas.

Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila				
Presupuesto Anual de Egresos con Adecuaciones y Modificaciones Presupuestarias Enero – Diciembre 2020				
Origen	Presupuesto Inicial de Egresos Enero – Diciembre 2020.	Incrementos y Reducciones Presupuestales	Ejercido	Presupuesto Anual de Egresos con Adecuaciones al 31 de Diciembre de 2020.
1000 Servicios Personales	307,977,778.00	11,048,049.63	319,025,827.63	319,025,827.63
2000 Materiales y Suministros	57,506,771.00	- 30,064,203.81	27,442,567.19	27,442,567.19
3000 Servicios Generales	247,849,849.00	- 20,907,633.29	226,942,215.71	226,942,215.71
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,347,385.00	- 5,985,456.01	1,361,928.99	1,361,928.99
Otros Gastos y Perdidas (Depreciaciones)	-	5,419,422.51	5,419,422.51	5,419,422.51
Total	620,681,783.00	- 40,489,820.97	580,191,962.03	580,191,962.03

Acto seguido, la Presidenta del Consejo de Administración, Lic. María Teresa Nares Cisneros somete a votación del Consejo El Presupuesto Anual de Egresos con adecuaciones y modificaciones presupuestarias realizada del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, mismo que es votado y aprobado por unanimidad.

7.- Asuntos Generales.

7.1.- Informe sobre contingencia Covid19.

En este punto el Ing. Alejandro Treviño Saldaña presenta un informe general sobre la contingencia Covid-19 en el Servicio Médico de los Trabajadores en el Servicio Médico

de los Trabajadores de la Educación, dicho informe es sometido a aprobación por la Presidenta del Consejo de Administración, Lic. María Teresa Nares Cisneros, por lo que luego de ser discutido es aprobado por unanimidad y se solicita se integre al acta objeto de esta reunión como **Anexo No. 4.**

En este punto el Profr. Sergio Antonio Ramírez Morales representante de la sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación solicita al Ing. Alejandro Treviño Saldaña que además de la información presentada en el informe general sobre la contingencia Covid-19 se le facilite en lo personal y como representante de la sección 38 el detalle estadístico que se tenga sobre el tema Covid - 19. Por lo anterior el Ing. Alejandro Treviño Saldaña establece el compromiso de hacerle llegar a la brevedad la información solicitada.

De igual forma el Profr. Sergio Antonio Ramírez Morales realiza la petición al Ing. Alejandro Treviño Saldaña sobre la posibilidad de adquirir un Electrocauterio para la Unidad Regional de Sabinas, Coahuila en virtud de que le han reportado algunos derechohabientes y la administración de la unidad la necesidad de este equipo para la prestación correcta y oportuna de servicios a pacientes, a lo que el Ing. Alejandro Treviño Saldaña comenta que se revisara a la brevedad la solicitud presentada.

8.- Clausura a cargo de la Presidenta del Consejo de Administración del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

Finalmente el la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Presidenta del Consejo de Administración del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación procede a la clausura de esta reunión, siendo las 11 horas con 10 minutos del día Lunes 25 de Enero de 2021.

Por El Consejo de Administración del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación

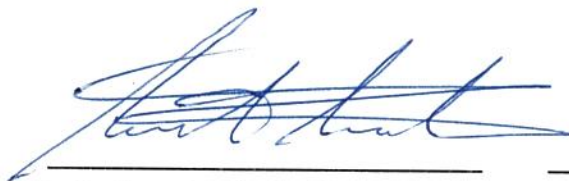


Lic. María Teresa Nares Cisneros
Directora General de Entidades
Paraestatales de la Secretaria de Finanzas
del Gobierno del Estado de Coahuila de
Zaragoza, Representante del Gobierno del
Estado y Presidenta del Consejo de
Administración



Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Instituto del Servicio
Médico de los Trabajadores de la
Educación y Secretario Técnico del
Consejo de Administración





Dr. Gustavo Adolfo Contreras Martínez
Subdirector de Planeación y Evaluación de
Desempeño de la Secretaría de Salud del
Gobierno del Estado de Coahuila de
Zaragoza



C.P. Manuel Armando Terán Ruíz
Representante de la Universidad
Autónoma de Coahuila

Profr. Sergio Antonio Ramírez Morales
Secretario de Créditos y Representante de
la Sección 38 del Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Educación.



Lic. Jesús María Dávila Valdés
Representante del Sindicato de
Trabajadores de la
Universidad Autónoma de Coahuila.



Esta hoja forma parte integrante del Acta de Reunión Ordinaria No. 33 del Consejo de Administración del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación realizada el día Lunes 25 de Enero de 2021 a las 09:30 horas.

Anexo 1.

Informe Anual de Actividades del
Instituto de Servicio Médico de los
Trabajadores de la Educación del
Ejercicio 2020.



Informe Anual de Actividades Ejercicio 2020

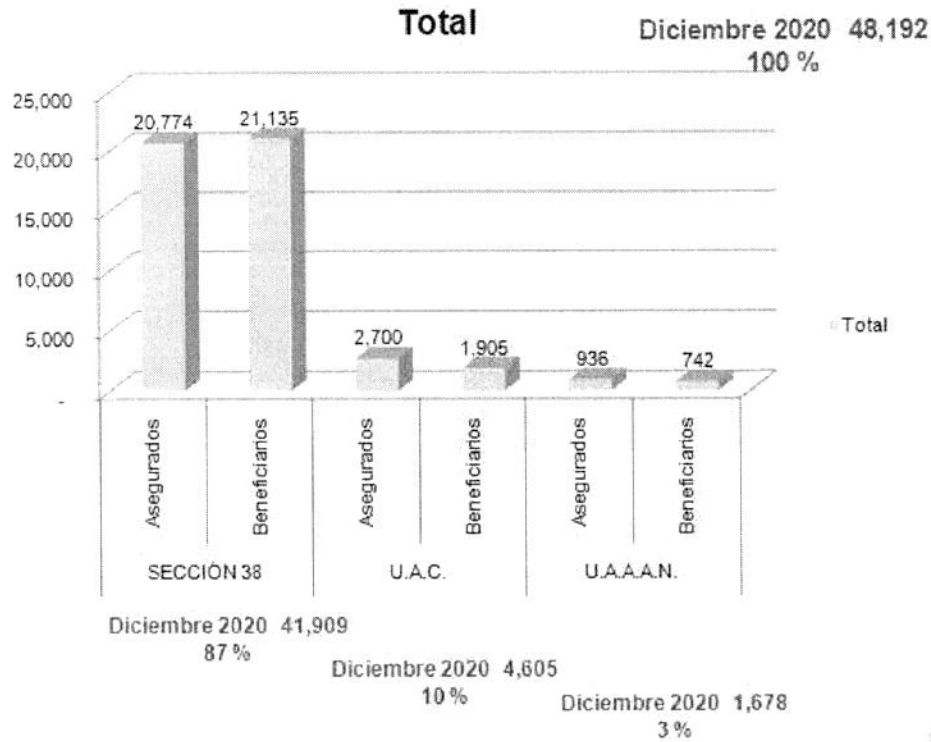
El presente documento tiene como finalidad informar sobre las acciones realizadas en el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 por lo que mediante el uso de datos estadísticos se muestra de forma clara y concisa la labor diaria de la Institución y del personal que aquí labora.

Derechohabientes

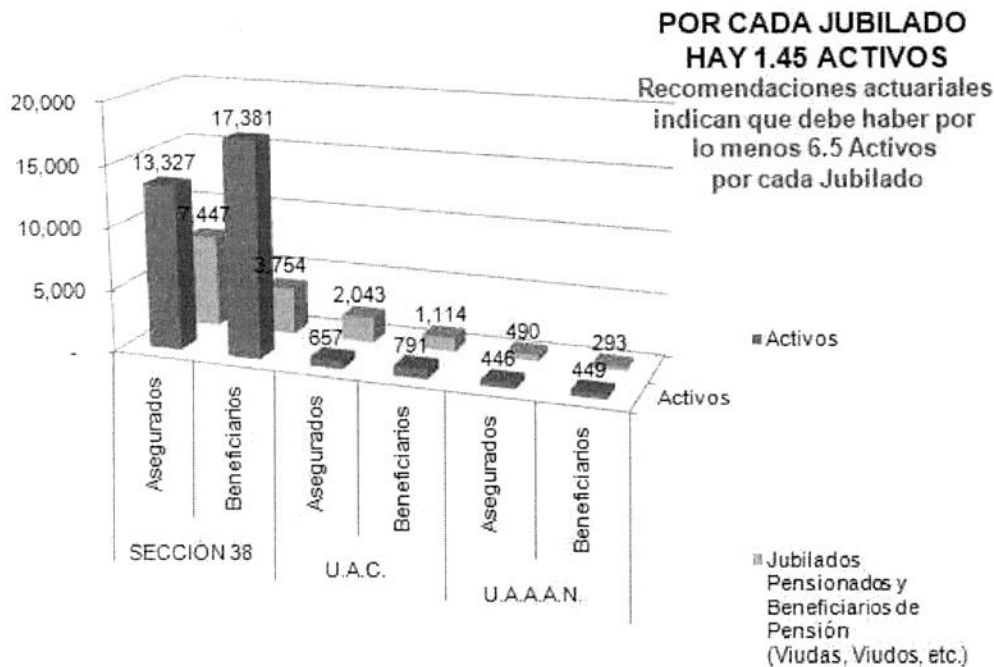
	SECCIÓN 38				U.A.C.				U.A.A.A.N.				Total General			
	Asegurados	Beneficiarios	Total	Porcentaje	Asegurados	Beneficiarios	Total	Porcentaje	Asegurados	Beneficiarios	Total	Porcentaje	Asegurados	Beneficiarios	Total	Porcentaje
Activos	13,327	17,381	30,708	63.72%	657	791	1,448	3.00%	446	449	895	1.86%	14,430	18,621	33,051	68.58%
Jubilados Pensionados y Beneficiarios de Pensión (Viudas, Viudos, etc.)	7,447	3,754	11,201	23.24%	2,043	1,114	3,157	6.55%	490	293	783	1.62%	9,980	5,161	15,141	31.42%
Total	20,774	21,135	41,909	87%	2,700	1,905	4,605	10%	936	742	1,678	3%	24,410	23,782	48,192	100%

La población total de derechohabientes del Servicio Médico de los Trabajadores de la educación es de **48,192** miembros de los cuales el 87% es decir, 41,909 corresponden a afiliados a la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; el 10% es decir 4,605 derechohabientes corresponden a la Universidad Autónoma de Coahuila y el 3% es decir 1,678 corresponden a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Gráfica de Derechohabientes por Institución



Relación de Activos - Jubilados, Pensionados y/o Beneficiarios de Pensión



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in brown ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.



Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

A continuación se muestra la relación de trabajadores Activos vs Jubilados, Pensionados y/o Beneficiarios de Pensión por cada institución.

	Derecho Habientes	Porcentajes	Número de Activos por cada Jubilado
Sección 38			
Activos	13,327	64%	1.79
Jubilados, Pensionados y /o Beneficiarios de Pensión	7,447	36%	
U.A. de C.			
Activos	657	24%	0.32
Jubilados, Pensionados y /o Beneficiarios de Pensión	2,043	76%	
U.A.A.A.N			
Activos	446	48%	0.91
Jubilados, Pensionados y /o Beneficiarios de Pensión	490	52%	
Total General			
Activos	14,430	59%	1.45
Jubilados, Pensionados y /o Beneficiarios de Pensión	9,980	41%	

Estudios actuariales indican que el numero de activos por cada jubilado debe ser de 6.5 a 1 es decir 6.5 activos por cada jubilado, pensionado y/o beneficiarios de pensión.

Servicios Realizados Ejercicio 2020

La siguiente tabla muestra los servicios realizados en las Unidades del Servicio Médico en el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

CONCEPTO / CLINICA	SALTILLO	TORREON	MONCLOVA	SABINAS	PIEDRAS NEGRAS	PERIFERICAS	TOTAL
CONSULTAS MÉDICOS GENERALES	23,632	10,864	12,509	5,920	7,556	22,283	82,764
CONSULTAS MÉDICOS ESPECIALISTAS	13,354	6,662	3,197	1,573	1,988	2,824	29,598
PACIENTES HOSPITALIZADOS	967	543	794	190	162	-	2,656
CIRUGIAS	594	203	645	122	87	-	1,651
PARTOS	20	7	10	7	6	-	50



Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

CESÁREAS	39	28	32	19	10	-	128
ABORTOS	10	6	1	2	5	-	24
RECIÉN NACIDOS	58	34	41	28	16	-	177
ÓRDENES DE LABORATORIO	5,720	3,952	2,806	1,961	1,323	-	15,762
ESTUDIOS DE LABORATORIO	62,703	44,313	10,284	4,885	3,089	-	125,274
ESTUDIOS DE RAYOS X	2,723	-	848	531	190	-	4,292
CONSULTA DENTAL	1,927	289	433	271	209	1,004	4,133
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	2	-	-	-	-	-	2
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS	40	9	5	-	-	-	54
INYECCIONES Y CURACIONES	684	1,375	2,853	3,124	2,807	18,582	29,425
URGENCIAS ATENDIDAS	24,639	15,267	6,867	2,923	2,416	-	52,112
PACIENTES ATENDIDOS EN QUIMIOTERAPIA	166	13	-	-	3	-	182
SESIONES DE QUIMIOTERAPIA	237	33	-	-	4	-	274
PACIENTES ATENDIDOS EN HEMODIÁLISIS	107	6	4	-	-	-	117
SESIONES DE HEMODIÁLISIS	1,028	14	31	-	-	-	1,073
PACIENTES ATENDIDOS EN REHABILITACIÓN	336	83	126	-	-	-	545
SESIONES DE REHABILITACIÓN	3,982	667	1,631	-	-	-	6,280
PACIENTES ATENDIDOS EN RADIOTERAPIAS	15	0	0	0	0	0	15

AK

De

A

A



SESIONES DE RADIOTERAPIA	304	0	0	0	0	0	304
ESTUDIOS DE MEDICINA NUCLEAR	67	0	0	0	0	0	67
VACUNAS	16,908	4,397	416	426	143	-	22,290
DEFUNCIONES	114	51	12	-	8	-	185
TOTAL	160,376	88,816	43,545	21,982	20,022	44,693	379,434

Cirugías Subrogadas

A continuación se muestra un seguimiento sobre las cirugías que se prestan de manera subrogada.

Cateterismos Cardiacos		Angioplastia Coronaria	
Periodo	Cantidad	Periodo	Cantidad
2017	32	2017	24
2018	34	2018	28
2019	13	2019	26
2020	10	2020	11
Total	89	Total	89

Marcapasos		Roto ablación	
Periodo	Cantidad	Periodo	Cantidad
2017	5	2018	5
2018	10	2019	1
2019	5	2020	0
2020	2	Total	6
Total	22		

Angiología Vascular		Neurología Endovascular	
Período	Cantidad	Período	Cantidad
2017	3	2017	4
2018	7	2018	2
2019	5	2019	1
2020	2	2020	5
Total	17	Total	12

Procedimientos de Medicina del Dolor		Cirugías Cardíacas /By Pass	
Período	Cantidad	Período	Cantidad
2017	50	2017	8
2018	21	2018	9
2019	23	2019	2
2020	13	2020	3
Total	107	Total	22

Cirugías Tórax		Cirugías Oncológicas	
Período	Cantidad	Período	Cantidad
2017	11	2017	24
2018	10	2018	12
2019	8	2019	12
2020	9	2020	28
Total	38	Total	76

Cirugía Digestiva y Endócrina de 3er Nivel		Cirugía Trauma / Atroscopía Hombro	
Período	Cantidad	Período	Cantidad
2017	19	2017	14
2018	23	2018	10
2019	27	2019	7
2020	25	2020	14
Total	94	Total	45



Cirugías Trauma/ Rodilla		Cirugías Trauma/ Cadera	
Período	Cantidad	Período	Cantidad
2017	31	2017	9
2018	42	2018	10
2019	15	2019	4
2020	11	2020	20
Total	99	Total	43

Neurocirugías		Urología	
Período	Cantidad	Período	Cantidad
2017	32	2017	21
2018	57	2018	32
2019	40	2019	20
2020	34	2020	24
Total	163	Total	97

Cirugías de Catarata		Cirugías de Retina	
Período	Cantidad	Período	Cantidad
2017	16	2017	13
2018	38	2018	5
2019	40	2019	0
2020	18	2020	0
Total	112	Total	18

Ginecología Especializada		Colocación de Catéter	
Período	Cantidad	Período	Cantidad
2019	21	2019	7
2020	7	2020	2
Total	28	Total	9

[Handwritten signatures and marks in blue and brown ink on the right side of the page]

Cirugías de Otorrinolaringología		Cirugías de Oftalmología	
Período	Cantidad	Período	Cantidad
2019	6	2020	2
2020	9	Total	2
Total	15		

Concentrado de cirugías del Ejercicio 2020

Podemos concluir que el total de **Cirugías Realizadas** por la institución representan un total de 1,651 siendo 249 de carácter subrogado y 1,402 realizadas en nuestras Clínicas Hospitales.

Servicios Subrogados

Actualmente Tenemos Celebrados 78 Convenios con diferentes Hospitales, Laboratorios, Médicos Especialistas y demás proveedores de servicios de salud.

Durante el 2020 se expidieron 306 cartas responsivas para los siguientes conceptos:

Hospitalización (cirugías y procedimientos con los que no cuenta la institución como cirugías de rodilla, columna y hombro.	224
Radioterapia (Estudios y procedimientos de medicina nuclear de tercer nivel que no se encuentran dentro del Estado y se realizan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León).	15 (304 sesiones)
Gammagrama (Estudios y procedimientos de medicina nuclear de tercer nivel que no se encuentran dentro del Estado y se realizan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León).	67
Pet-Ct (Estudios y procedimientos de medicina nuclear de tercer nivel que no se encuentran dentro del Estado y se realizan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León).	
Total	306



Handwritten signature in brown ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in blue ink.



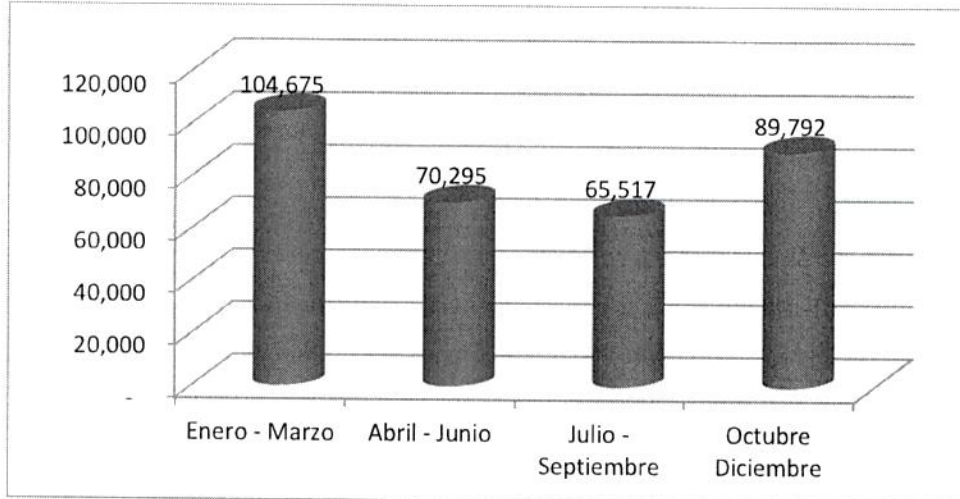
Así mismo se informa que actualmente se cuenta con las siguientes especialidades médicas conveniadas.

Especialidades médicas

Angiología	Ginecología oncológica	Patología
Alergología	Hemodinámica	Pediatría
Anestesiología	Imagenología	Rayos x
Banco de sangre	Laboratorio	Renta de equipo para urología endoscópica.
Cirugía bariátrica	Medicina nuclear	Renta de equipo e insumos para cirugía.
Cirugía general	Mamografía	Colposcopia
Cirugía plástica y reconstructiva	Neumología	Traumatología
Gabinete de cardiología	Oftalmología	Cirugía bariátrica
Gastroenterología endoscópica	Oncología	Cirugía oncológica
Medicina de rehabilitación	Ortodoncia	Maxilofacial.
Neurología pediátrica	Periodoncia	
Ginecología		

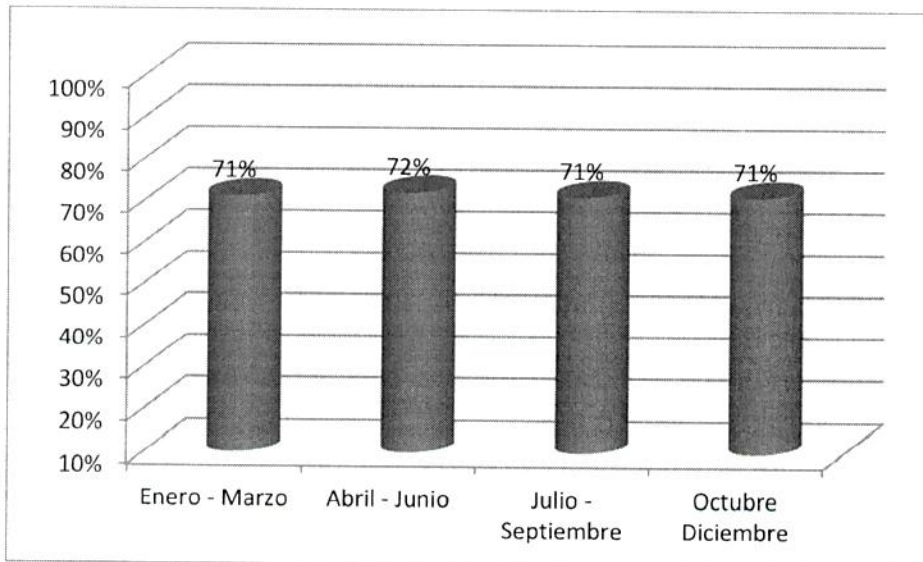
Medicamento

Gráfica trimestral de medicamento surtido a derechohabientes(en cantidad de cajas de medicamento) 2020.



El total de medicamento entregado a derechohabientes en las Unidades Regionales Y Farmacias Periféricas del Servicio Médico en el período 2020 es de **330,279** cajas de medicamento.

Gráfica porcentaje de abasto de medicamentos en Unidades Regionales y Periféricas 2020.



El promedio de abasto de medicamentos es del 71 %.

Handwritten notes and signatures:
A blue scribble resembling a syringe.
A brown signature.
A blue signature.
A large black 'X' mark.
A blue scribble at the bottom.

Equipamiento e Infraestructura

En cuanto al equipamiento e infraestructura realizados en las unidades del Servicio Médico podemos informar lo siguiente:

Equipamiento

Cantidad	Descripción	Unidad
12	Mantenimiento a equipos de Dental.	Unidades Regionales
3	Mantenimiento a lavadoras de Hospital	Saltillo, Torreón, Monclova
3	Mantenimiento a equipos de refrigeración	Saltillo, Torreón y Monclova
9	Mantenimientos a Equipo de Transporte	Oficinas Centrales y Clínicas Regionales
1	Adquisición, mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado en las unidades regionales y periféricas del Servicio Médico	Todo el Estado
1	Congelador para el Área RPBI	Torreón
1	Adquisición de Mobiliario y Equipos de Administración.	Unidades Regionales
1	Adquisición de Maquinaria, Equipos y Herramientas.	Unidades Regionales
1	Adquisición de Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	Unidades Regionales

Infraestructura

Cantidad	Descripción	Unidad
1	Culminación de área de Rayos X	Monclova
1	Mantenimiento Eléctrico a Áreas de Farmacia	Saltillo
1	Mantenimiento Eléctrico a áreas de Clínica	Monclova
1	Impermeabilización	Saltillo
1	Mantenimiento menor de edificio	Matamoros
1	Renovación de Plafones	Torreón
1	Mantenimiento de subestación eléctrica	Sabinas
1	Mantenimiento de subestación eléctrica	Torreón
1	Mantenimiento a equipos de Refrigeración	Torreón
1	Ampliación de Área de Aislados	Torreón
1	Adecuaciones de Área RPBI	Torreón
1	Mantenimiento a sistema Hidroneumático	Torreón
1	Mantenimiento Cuarto Séptico	Torreón

Personal

En lo referente al personal que labora en las Clínicas, Farmacias y Oficinas Centrales del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación actualmente se cuenta con un total de 1,663 Empleados en todo el Estado a Diciembre de 2020.

La distribución del personal según su categoría o área de trabajo se desglosa de la siguiente manera:.

Tipo Personal	Plazas Septiembre de2020
Manual	253
Técnico	102
Administrativo	554
Médico	373
Enfermería	381
Total	1,663

Cumplimiento a Solicitudes de Información

Instituto de Acceso a la Información Pública (ICAI) Plataforma Estatal y Federal

- Diagnóstico de cumplimiento de la información pública de oficio Calificación : **100%**

Auditoría Superior del Estado (ASE)

- **Informe de Avance de Gestión Financiera del 4to Trimestre y Cuenta Publica 2020**
 - Información Contable **Entregado**
 - Información Presupuestaria **Entregado**
 - Información Programática **Entregado**
 - Información derivada de las obligaciones de la Ley de disciplina financiera **Entregado**
- **Entrega de información contable y financiera al despacho externo designado por SEFIRC (Carrales Cervantes y CIA S.C.)**



Presencia en Comités Estatales de Salud.

En cuanto a la participación en comités estatales de salud podemos informar que el Servicio Médico Tiene Presencia en los Sigüientes Comités:

Subcomité Técnico Regional Covid-19 Sureste

Asistente: Dr. Alfonso Cepeda Garza

Subcomité Técnico Regional Covid-19 Laguna

Asistente: Dr. José Luis Villafaña Álvarez

Subcomité Técnico Regional Covid-19 Centro

Asistente: Dr. Jesús Abrego

Subcomité Técnico Regional Covid-19 Carbonífera

Asistente: Dr. Mario Adán Vasquez Martínez

Programa de Prevención del Suicidio.

Asistente: Dr. Eduardo Rodríguez Hernández.

Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica.

Asistente: Dr. Antonio Ornar González del Bosque.

Reunión del Consejo Estatal de Salud del Adulto Mayor.

Asistente: Enf. Erika Patricia Hernández Sáenz

Comité Coahuilense de Salud Bucal.

Asistente: Dr. Gaspar Reyes Cardona.

Supervisión Inicialiva Hospital Amigo del Niño y la Niña.

Asistente: Dr. Felipe de Jesús Cerda Martínez.

Comisión Estatal de Bioética del Estado de Coahuila.

Asistente: Dr. Felipe de Jesús Cerda Martínez.

Comité Estatal de Mortalidad Infantil.

Asistente : Dr. Eduardo Rodríguez Hernández.

Capacitaciones al Personal

La capacitación es y ha sido un pilar fundamental para el desarrollo de las funciones dentro del Servicio Médico por lo que nuestro personal asistio a los siguientes cursos y capacitaciones:

En el período Enero – Marzo

- Taller Cierre Fiscal, Cierre Contable y Presupuestal
- Curso Taller de Sueldos y Salarios
- Curso en línea Presentación y Consolidación de la cuenta Pública 2019





Impartidos por el Colegio de Contadores Públicos de Saltillo A.C. en coordinación con la Auditoría Superior del Estado.

En el período Abril - Junio

Diplomado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (2 marzo a 10 mayo 2020) impartido por la Auditoría Superior del Estado.

Diplomado de Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización (2 marzo al 17 de mayo 2020) Impartido por la Auditoria Superior del Estado.

Diplomado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (01 de junio al 23 de agosto 2020)

Diplomado en Contabilidad Gubernamental (1 de junio a 13 de septiembre 2020) Impartido por la Auditoria Superior del Estado.

En el período Julio – Septiembre

- Implementación de la Ley General de Archivo
- Integración del Sistema Institucional de Archivos
- Los Documentos de Archivo Electrónico
- Elaboración del Cuadro General de Clasificación Administrativa.

Impartidos por la Comisión de Archivos y Gestión Documental; la Coordinación Regional Centro - Occidente del Sistema Nacional de Transparencia y el Archivo General de la Nación.

- Así mismo se tuvo de manera interna la capacitación sobre el sistema de control de activos fijos (SCAF). Impartido por el Departamento de Informática del Propio Servicio Médico.

En el período Octubre - Diciembre

Cambios del CFDI para 2021 del SAT y llenado del CFDI en 2020

Sin otro asunto en particular y esperando que el presente informe haya cumplido la finalidad de dar a conocer de manera clara y precisa las acciones realizadas por el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación en el Ejercicio 2020 me despido.

Atentamente

Ing. Alejandro Treviño Saldaña

Director General del Organismo

Anexo 2.

Tarifas de Servicios Hospitalarios a particulares en Clínicas del Servicio Médico a partir del 1° de Febrero de 2021.



Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación

COSTOS DE SERVICIOS QUE SE OTORGAN A PARTICULARES EN LAS CLÍNICAS DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN APLICABLES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

Punto Autorizado en Reunión Número 33 de Consejo de Administración de Fecha 25 de Enero de 2021

Los conceptos marcados con valor "variable" se representan de esta manera ya que el precio real depende de los precios de mercado de cada unidad (Region del Estado), así como el volumen o cantidad de servicio recibido, factores que determinan el precio final.

Procedencia: CLINICA SECCION 38	UNIDAD	PARTICULARES
Area: HOSPITAL		PRECIO
SALA DE RECUPERACION	VALOR GENERAL	474.00
RENTA DE VENTILADOR	VALOR GENERAL	VARIABLE
COMIDA EXTRA	VALOR GENERAL	147.00
CUARTO INDIVIDUAL.	VALOR GENERAL	1,617.00
CUARTO TIPO SUITE	VALOR GENERAL	3,234.00
ELECTROCARDIOGRAMA	VALOR GENERAL	386.00
EQUIPO HEMODINAMICO	VALOR GENERAL	1,958.00
INCUBADORA	VALOR GENERAL	1,335.00
LLAMADA LOCAL	VALOR GENERAL	15.00
LAMPARA DE FOTOTERAPIA	VALOR GENERAL	409.00
MONITOREO FETAL	VALOR GENERAL	391.00
NEBULIZACIONES X SESION	VALOR GENERAL	71.00
NEONATAL TERAPIA INFANTIL	VALOR GENERAL	3,554.00
OBSERVACION 1 HR A 6 HR.	VALOR GENERAL	592.00
OXIGENO X HORA	VALOR GENERAL	131.00
CUNEROS	VALOR GENERAL	1,121.00
TERAPIA INTENSIVA	VALOR GENERAL	3,554.00
VENTILADOR DE VOL. INCLUYE O2	VALOR GENERAL	3,648.00
VENTILADOR NEWPORT INCLUYE O2	VALOR GENERAL	3,080.00
ALIMENTACION PARAENTERAL	VALOR GENERAL	VARIABLE
ATENCION MEDICA	VALOR GENERAL	VARIABLE
ATENCION MEDICA	UNIDAD "TORREON"	VARIABLE
MAT. DE REHABILITACION Y ORTOP	VALOR GENERAL	VARIABLE
RENTA DE MARCAPASO TEMP. 5348	VALOR GENERAL	355.00
MARCAPASOS MICROPSY 11 DEF.	VALOR GENERAL	VARIABLE
MEDICO ESPECIALISTA EN HOSPITA	VALOR GENERAL	VARIABLE
TAC	VALOR GENERAL	VARIABLE
RESONANCIA MAGNETICA	VALOR GENERAL	VARIABLE
ULTRASONIDO	VALOR GENERAL	949.00
HORA ADICIONAL DE SALA	VALOR GENERAL	861.00
EQUIPO HEMODINAMICO/TERAPIA/ME	VALOR GENERAL	979.00
BOMBA DE INFUSION	VALOR GENERAL	108.00
OXIMETRO	VALOR GENERAL	245.00
1 LT. POR MINUTO POR HORA	VALOR GENERAL	21.00
2 LT. POR MINUTO POR HORA	VALOR GENERAL	47.00
3 LT. POR MINUTO POR HORA	VALOR GENERAL	75.00
4 LT. POR MINUTO POR HORA	VALOR GENERAL	98.00
5 LT. POR MUNITO POR HORA	VALOR GENERAL	121.00
6 LT. POR MINUTO POR HORA	VALOR GENERAL	152.00
7 LT. POR MINUTO POR HORA	VALOR GENERAL	174.00
8 LT. POR MINUTO POR HORA	VALOR GENERAL	202.00
9 LT. POR MINUTO POR HORA	VALOR GENERAL	228.00
10 LT. POR MINUTO POR HORA	VALOR GENERAL	255.00
1 LT. POR MINUTO POR DIA	VALOR GENERAL	528.00
2 LT. POR MINUTO POR DIA	VALOR GENERAL	1,057.00
3 LT. POR MINUTO POR DIA	VALOR GENERAL	1,588.00
4 LT. POR MINUTO POR DIA	VALOR GENERAL	2,116.00
5 LT. POR MINUTO POR DIA	VALOR GENERAL	2,643.00
6 LT. POR MINUTO POR DIA	VALOR GENERAL	3,176.00
7 LT. POR MINUTO POR DIA	VALOR GENERAL	3,709.00
8 LT. POR MINUTO POR DIA	VALOR GENERAL	4,238.00
9 LT. POR MINUTO POR DIA	VALOR GENERAL	4,766.00
10 LT. POR MINUTO POR DIA	VALOR GENERAL	5,299.00
COLCHON DE AGUA	VALOR GENERAL	323.00
SERVICIO DE ASPIRACION	VALOR GENERAL	294.00
ECOCARDIOGRAMA DOOPLER	VALOR GENERAL	2,050.00
SESION DE HEMODIALISIS	VALOR GENERAL	VARIABLE
CONCENTRADOR DE OXIGENO	VALOR GENERAL	2,665.00
PAQUETE HIGIENICO	VALOR GENERAL	320.00
ULTRASONIDO DOPPLER	VALOR GENERAL	VARIABLE
ARTERIOGRAFIA BILATERAL	VALOR GENERAL	VARIABLE
ANGIOGRAFIA Y HEMODINAMIA	VALOR GENERAL	VARIABLE

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink are present on the right side of the table, corresponding to various rows of the list of services.

Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación

COSTOS DE SERVICIOS QUE SE OTORGAN A PARTICULARES EN LAS CLÍNICAS DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN APLICABLES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

Punto Autorizado en Reunión Número 33 de Consejo de Administración de Fecha 25 de Enero de 2021

Los conceptos marcados con valor "variable" se representan de esta manera ya que el precio real depende de los precios de mercado de cada unidad (Region del Estado), así como el volumen o cantidad de servicio recibido, factores que determinan el precio final.

	VALOR GENERAL	VARIABLE
TRANSFUSION SANGUINEA	VALOR GENERAL	VARIABLE
PATOLOGIA	VALOR GENERAL	VARIABLE
RENTA EQUIPO PARA CIRUGÍA	VALOR GENERAL	VARIABLE
	UNIDAD " MONCLOVA	
	"	VARIABLE
RENTA EQUIPO PARA CIRUGÍA	VALOR GENERAL	VARIABLE
KIT DE LIGADURA ENDOSCOPICA	VALOR GENERAL	VARIABLE
RENTA DE EQUIPO	VALOR GENERAL	VARIABLE
RENTA MENS DE CAMA DE HOSPITAL	VALOR GENERAL	177.00
NITROGENO	VALOR GENERAL	VARIABLE
CO2	VALOR GENERAL	VARIABLE
OTROS ESTUDIOS (ESPECIALES)	VALOR GENERAL	VARIABLE
Area: LABORATORIO		-
ACIDO URICO	VALOR GENERAL	113.00
AG HIV	VALOR GENERAL	482.00
ALBUMINA EN SANGRE	VALOR GENERAL	164.00
AMIBA EN FRESCO	VALOR GENERAL	144.00
AMIBA EN PLATINO CALIENTE	VALOR GENERAL	124.00
AMILASA	VALOR GENERAL	246.00
PUENTE REMOVIBLE 9 UNIDADES	VALOR GENERAL	1,858.00
ANTIESTREPTOLISINAS	VALOR GENERAL	205.00
AZUCARES REDUCTORES	VALOR GENERAL	102.00
BAAR(3 MUESTRAS)	VALOR GENERAL	308.00
BARR 5 MUESTRAS	VALOR GENERAL	513.00
GRAM	VALOR GENERAL	236.00
BILIRRUBINAS TOTALES	VALOR GENERAL	175.00
BIOMETRIA HEMATICA COMPLETA.	VALOR GENERAL	200.00
C. P. K.	VALOR GENERAL	175.00
C.P.S. (1)	VALOR GENERAL	82.00
C.P.S.(3)	VALOR GENERAL	246.00
CALCIO	VALOR GENERAL	154.00
CELULAS L.E.	VALOR GENERAL	205.00
CITOQUIMICO	VALOR GENERAL	451.00
COLORO	VALOR GENERAL	124.00
COLESTEROL	VALOR GENERAL	144.00
COOMBS DIRECTO	VALOR GENERAL	205.00
COOMBS INDIRECTO	VALOR GENERAL	369.00
COPRO CULTIVO	VALOR GENERAL	400.00
COPROLOGICO	VALOR GENERAL	205.00
CPK MB	VALOR GENERAL	462.00
CREATININA	VALOR GENERAL	124.00
CREATININA EN ORINA 24 HRS.	VALOR GENERAL	184.00
CUANTI FRACCION B	VALOR GENERAL	615.00
CULTIVOS	VALOR GENERAL	308.00
HEMOCULTIVO	VALOR GENERAL	411.00
CULTIVO VAGINAL	VALOR GENERAL	411.00
CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUC.	VALOR GENERAL	451.00
DEHIDROGENASA	VALOR GENERAL	236.00
DEPURACION DE CREATININA	VALOR GENERAL	308.00
DIAGNOSTICO DE EMBARAZO EN SAN	VALOR GENERAL	369.00
DIRECTO DE HONGOS	VALOR GENERAL	227.00
ELECTROLITOS EN SERICO	VALOR GENERAL	522.00
ELECTROLITOS ESPECIALES	VALOR GENERAL	497.00
ENZIMAS CARDIACAS	VALOR GENERAL	1,057.00
EOSINOFILO EN MOCO NASAL	VALOR GENERAL	205.00
EOSINOFILO EN UN SOLO SITIO	VALOR GENERAL	205.00
ESPERMATOBIOSCOPIA	VALOR GENERAL	411.00
ESTRADIOL	VALOR GENERAL	631.00
EXAMEN GENERAL DE ORINA	VALOR GENERAL	184.00
EXUDADO FARINGEO	VALOR GENERAL	308.00
FACTOR REUMATOIDE	VALOR GENERAL	205.00
FOSFARASA ACIDA	VALOR GENERAL	205.00
FOSFATASA ALCALINA	VALOR GENERAL	175.00
FOSFORO EN SANGRE	VALOR GENERAL	205.00
FRASCO ESTERIL	VALOR GENERAL	30.00

Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación

COSTOS DE SERVICIOS QUE SE OTORGAN A PARTICULARES EN LAS CLÍNICAS DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN APLICABLES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

Punto Autorizado en Reunión Número 33 de Consejo de Administración de Fecha 25 de Enero de 2021

Los conceptos marcados con valor "variable" se representan de esta manera ya que el precio real depende de los precios de mercado de cada unidad (Region del Estado), así como el volumen o cantidad de servicio recibido, factores que determinan el precio final.

FROTIS EN SANGRE PERIFERICA	VALOR GENERAL	102.00
FROTIS M. FECAL	VALOR GENERAL	92.00
FSH SERICA	VALOR GENERAL	592.00
GASOMETRIA	VALOR GENERAL	1,026.00
GLUCOSA	VALOR GENERAL	164.00
HEMOGLOBINA GLICOSILADA	VALOR GENERAL	411.00
MAGNESIO SERICO	VALOR GENERAL	144.00
P. EMBARAZO EN ORINA	VALOR GENERAL	164.00
PERFIL REUMATICO (AEL-PCR-FR)	VALOR GENERAL	554.00
PERFIL REUMATICO	VALOR GENERAL	158.00
PERFIL REUMATICO	UNIDAD " MONCLOVA "	995.00
PERFIL DONADOR	VALOR GENERAL	492.00
PERFIL BIOQUIMICO	VALOR GENERAL	2,050.00
PERFIL DE LIPIDOS	VALOR GENERAL	840.00
PERFIL HORMONAL FEM. 1	VALOR GENERAL	554.00
PERFIL HORMONAL FEM. 11	VALOR GENERAL	821.00
PERFIL TIROIDEO	VALOR GENERAL	473.00
PFH	VALOR GENERAL	923.00
PLAQUETAS	VALOR GENERAL	124.00
POTASIO	VALOR GENERAL	144.00
PROLACTINA SERICA	VALOR GENERAL	246.00
PROLACTINA SERICA	UNIDAD "TORREON"	631.00
PROTEINA C. REACTIVA	VALOR GENERAL	184.00
PROTEINA ORINA 24 HRS.	VALOR GENERAL	286.00
PROTEINAS TOTALES CON A.G.	VALOR GENERAL	246.00
QUIMICA SANGUINEA	VALOR GENERAL	411.00
QUIMICA SANGUINEA (G,U,C)	VALOR GENERAL	246.00
RASPADO ANAL	VALOR GENERAL	102.00
RASPADO DE UÑAS	VALOR GENERAL	102.00
REACCIONES FEBRILES	VALOR GENERAL	193.00
RETICULOCITOS	VALOR GENERAL	144.00
RETRACCION DEL COAGULO	VALOR GENERAL	82.00
ROTAVIRUS	VALOR GENERAL	933.00
SANGRE OCULTA EN HECES	VALOR GENERAL	144.00
SERIE ROJA	VALOR GENERAL	102.00
SODIO	VALOR GENERAL	144.00
TGO	VALOR GENERAL	184.00
TGP	VALOR GENERAL	184.00
TIEMPO DE COAGULACION	VALOR GENERAL	72.00
TIEMPO DE PROTOMBINA	VALOR GENERAL	193.00
TIEMPO DE SANGRADO	VALOR GENERAL	72.00
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA	VALOR GENERAL	184.00
TOMA A DOMICILIO	VALOR GENERAL	205.00
TRIGLICERIDOS	VALOR GENERAL	186.00
UREA	VALOR GENERAL	124.00
VELOCIDAD DE SEDIMENTACION	VALOR GENERAL	92.00
GRUPO - RH	VALOR GENERAL	124.00
VDRL	VALOR GENERAL	133.00
PRUEBAS CRUZADAS	VALOR GENERAL	164.00
PERFIL DONADOR S/BOLSA	VALOR GENERAL	2,896.00
GLUCOSA POSTPRANDIAL	VALOR GENERAL	205.00
EXAMEN PARCIAL ORINA	VALOR GENERAL	62.00
HEPANOSTICON HEPATITIS B	VALOR GENERAL	348.00
BOLSA EXTRACCION	VALOR GENERAL	205.00
BOL-SANG.DOUBLE 450ML	VALOR GENERAL	369.00
SOLUCION GLUCOSADA 50%	VALOR GENERAL	82.00
CRISTALOGRAFIA	VALOR GENERAL	355.00
HEPATITIS C	VALOR GENERAL	697.00
HEPATITIS B	VALOR GENERAL	338.00
BRUCELA	VALOR GENERAL	82.00
SERV. DE TRANSFUCION	VALOR GENERAL	184.00
PAPANICOLAO	VALOR GENERAL	308.00
ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO	VALOR GENERAL	308.00

Handwritten signatures and marks in blue and brown ink on the right side of the page, including a large blue signature, a brown signature, and a large blue 'A' mark.

Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación

COSTOS DE SERVICIOS QUE SE OTORGAN A PARTICULARES EN LAS CLÍNICAS DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN APLICABLES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

Punto Autorizado en Reunión Número 33 de Consejo de Administración de Fecha 25 de Enero de 2021

Los conceptos marcados con valor "variable" se representan de esta manera ya que el precio real depende de los precios de mercado de cada unidad (Región del Estado), así como el volumen o cantidad de servicio recibido, factores que determinan el precio final.

TROPONINA	VALOR GENERAL	746.00
TOMA A DOMICILIO	VALOR GENERAL	697.00
BAAR 10 MUESTRAS	VALOR GENERAL	1,026.00
ANTIGENO/PROS/ESPECI/(PSA)	VALOR GENERAL	527.00
HEMOGLOBINA GLICOSILADA	VALOR GENERAL	457.00
COLESTEROL HDL	VALOR GENERAL	236.00
ANTI CCP	VALOR GENERAL	1,398.00
PROGESTERONA	VALOR GENERAL	327.00
PROGESTERONA	UNIDAD "TORREON"	631.00
MICROALBUMINURIA	VALOR GENERAL	499.00
PRUEBA DE CHAGAS	VALOR GENERAL	711.00
EOSINOFILA FARINGEA SENCILLA	VALOR GENERAL	207.00
UROCULTIVO	VALOR GENERAL	309.00
UREA POST	VALOR GENERAL	125.00
HORMONA ESTIMULANTE TIROIDES	VALOR GENERAL	270.00
HORMONA ESTIMULANTE TIROIDES	UNIDAD "TORREON"	520.00
PC PERFIL CARDIACO TOTAL	VALOR GENERAL	1,613.00
EOSINOFILIA NASAL EN SERIE	VALOR GENERAL	207.00
HORMONA LUTINIZANTE LH	VALOR GENERAL	258.00
HORMONA LUTINIZANTE LH	UNIDAD "TORREON"	592.00
ANTIBIOGRAMA	VALOR GENERAL	309.00
DROGAS 5 DETERM.	VALOR GENERAL	302.00
PRUEBA DENGUE	VALOR GENERAL	532.00
PROTEINAS EN ORINA 24 HRS.	VALOR GENERAL	381.00
MICROALBUMINURIA	VALOR GENERAL	543.00
CARBAMACEPINA EN SANGRE (TEGRE	VALOR GENERAL	522.00
GAMMAGLUTAMILTRANSPEPTIDASAGGT	VALOR GENERAL	302.00
FENITOINA EN SANGRE (DILANTIN)	VALOR GENERAL	539.00
AMONIO EN SANGRE	VALOR GENERAL	331.00
HIERRO SERICO	VALOR GENERAL	258.00
CITOQUIMICO DE LIQUIDOS CORPOR	VALOR GENERAL	1,021.00
LIPASA EN SUERO	VALOR GENERAL	267.00
BIOPSIA TRANSOPERATORIA	VALOR GENERAL	5,106.00
HISTOPATOLOGICO DE INTESTINO	VALOR GENERAL	3,105.00
AC. URICO EN ORINA DE 24 HRS.	VALOR GENERAL	213.00
CALCIO EN ORINA DE 24 HRS	VALOR GENERAL	320.00
FOSFORO EN ORINA 24 HRS	VALOR GENERAL	320.00
MAGNESIO EN ORINA DE 24 HRS	VALOR GENERAL	320.00
BAAR (1 MUESTRA)	VALOR GENERAL	102.00
FRACC / U. SANGUINEA	VALOR GENERAL	373.00
T3LIBRE	VALOR GENERAL	721.00
T3 TOTAL	VALOR GENERAL	702.00
T4 LIBRE	VALOR GENERAL	702.00
T4 TOTAL	VALOR GENERAL	702.00
QUIMICA SANGUINEA 7 ELEMENTOS	VALOR GENERAL	597.00
RECIPIENTE HERMETICO CHICO	VALOR GENERAL	32.00
RECIPIENTE HERMETICO MEDIANO	VALOR GENERAL	52.00
RECIPIENTE HERMETICO GRANDE	VALOR GENERAL	53.00
AMILASA EN ORINA	VALOR GENERAL	246.00
Area: RAYOS X		
ABDOMEN PARFETAL 1POSICION	VALOR GENERAL	438.00
ABDOMEN	VALOR GENERAL	374.00
AGUJEROS OPTICOS	VALOR GENERAL	595.00
ANTEBRAZO 4 POSICIONES	VALOR GENERAL	647.00
ABDOMEN 2 POSCI.	VALOR GENERAL	746.00
ANTEBRAZO 1 POSICION	VALOR GENERAL	374.00
ANTEBRAZO2 POSICIONES	VALOR GENERAL	746.00
ARCO SIGOMATICO	VALOR GENERAL	408.00
ART TEMPOROMAXILAR 4POSICIONES	VALOR GENERAL	1,026.00
ARTERIOGRAFIA CEREBRAL UNILATE	VALOR GENERAL	1,572.00
ARTERIOGRAFIA CEREBRAL UNILATE	VALOR GENERAL	657.00
CALCANEO 1 POS.	VALOR GENERAL	374.00
CALCANEO 2 POS	VALOR GENERAL	746.00
CISTOGRAMA MICCIONAL	VALOR GENERAL	2,238.00

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink on the right side of the page, including a large blue 'X' and a brown signature.

Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación

COSTOS DE SERVICIOS QUE SE OTORGAN A PARTICULARES EN LAS CLÍNICAS DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN APLICABLES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

Punto Autorizado en Reunión Número 33 de Consejo de Administración de Fecha 25 de Enero de 2021

Los conceptos marcados con valor "variable" se representan de esta manera ya que el precio real depende de los precios de mercado de cada unidad (Region del Estado), así como el volumen o cantidad de servicio recibido, factores que determinan el precio final.

CLAVICULA 1 POSICION	VALOR GENERAL	406.00
CLAVICULA 2 POS. COMPART	VALOR GENERAL	746.00
CODO 1 POSICION	VALOR GENERAL	374.00
ARTICULACIONES SACROILIACAS	VALOR GENERAL	2,238.00
ARTOGRAFIA 1 ARTICULACION	VALOR GENERAL	1,555.00
COLON POR ENEMA	VALOR GENERAL	2,238.00
COLUMNA POR SEGMENTO 1 POS.	VALOR GENERAL	409.00
COLUMNA POR SEGMENTO 2 POS.	VALOR GENERAL	746.00
COLUMNA POR SEGMENTO 4 POS.	VALOR GENERAL	1,305.00
CRANEO 1 POSC.	VALOR GENERAL	374.00
CRANEO 2 POSC.	VALOR GENERAL	746.00
CRANEO 3 POSICIONES	VALOR GENERAL	1,120.00
BRAZO 3 POSICIONES	VALOR GENERAL	1,120.00
FEMUR 1 POSICION	VALOR GENERAL	374.00
FEMUR 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	746.00
BRAZO 4 POSICIONES	VALOR GENERAL	795.00
HISTEROSALPINGOGRAFIA	VALOR GENERAL	2,050.00
HUMERO	VALOR GENERAL	514.00
LAT TOBILLO	VALOR GENERAL	374.00
MANO	VALOR GENERAL	374.00
HOMBRO 1 POSICION	VALOR GENERAL	460.00
HOMBRO 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	746.00
HOMBRO 3 POSICIONES	VALOR GENERAL	1,120.00
BRONCOGRAFIA UNILATERAL	VALOR GENERAL	1,979.00
MUÑECA1 POSICION	VALOR GENERAL	374.00
MUÑECA 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	466.00
CAVOGRAFIA	VALOR GENERAL	1,555.00
PERFILOGRAMA	VALOR GENERAL	406.00
PORTATIL	VALOR GENERAL	1,133.00
CEFALOMETRIA	VALOR GENERAL	522.00
SERIE CARDIACA	UNIDAD "TORREON"	1,214.00
SERIE ESOFAGO GASTRO DE	VALOR GENERAL	2,238.00
SERIE ESOFAGO GASTRO DE	UNIDAD "TORREON"	3,947.00
SERIE GASTRODUODENAL	VALOR GENERAL	2,238.00
SERIE S. OSEA METAS	VALOR GENERAL	3,165.00
TALON 2 POS	VALOR GENERAL	374.00
TORAX 1 POSICION	VALOR GENERAL	374.00
TORAX 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	746.00
TORAX 3 POSICIONES	VALOR GENERAL	1,120.00
TORAX PA 4 POS	VALOR GENERAL	1,305.00
COLANGIOGRAFIA1.5	VALOR GENERAL	4,574.00
COLANGIOGRAFIA POR SONDA T	VALOR GENERAL	2,238.00
UROGRAFIA EXCRETORA	VALOR GENERAL	2,238.00
UROGRAFIA EXCRETORA	UNIDAD "TORREON"	4,440.00
COLECISTOGRAFIA ORAL	VALOR GENERAL	2,116.00
COLON POR ENEMA C/DOBLE CONTR	VALOR GENERAL	1,427.00
COLUMNA CERVICAL 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	647.00
COLUMNA CERVICAL 3 POSICIONES	VALOR GENERAL	795.00
COLUMNA CERVICAL 4 POSICIONES	VALOR GENERAL	960.00
COLUMNA DORSAL 1 POSICION	VALOR GENERAL	587.00
3COLUMNA DORSAL 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	647.00
COLUMNA DORSAL 3 POSICIONES	VALOR GENERAL	795.00
COLUMNA DORSAL 4 POSICIONES	VALOR GENERAL	2,594.00
COLUMNA DORSAL 4 POSICIONES	UNIDAD " MONCLOVA "	2,594.00
COLUMNA LUMBAR 1 POSICION	VALOR GENERAL	406.00
COLUMNA LUMBAR 3 POSICIONES	VALOR GENERAL	1,651.00
ARTEOGRAFIA FEMORAL	VALOR GENERAL	3,917.00
COLUMNA LUMBAR 3 POSICIONES	VALOR GENERAL	795.00
COLUMNA LUMBAR 4 POSICIONES	VALOR GENERAL	960.00
COLUMNA SACRO COXIS 1 POSICION	VALOR GENERAL	406.00
COLUMNA SACRO COXIS 2 POSICION	VALOR GENERAL	649.00
COLUMNA SACRO COXIS 3 POSICION	VALOR GENERAL	795.00
COLUMNA SACRO COXIS 4 POSICION	VALOR GENERAL	960.00

Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación

COSTOS DE SERVICIOS QUE SE OTORGAN A PARTICULARES EN LAS CLÍNICAS DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN APLICABLES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

Punto Autorizado en Reunión Número 33 de Consejo de Administración de Fecha 25 de Enero de 2021

Los conceptos marcados con valor "variable" se representan de esta manera ya que el precio real depende de los precios de mercado de cada unidad (Region del Estado), así como el volumen o cantidad de servicio recibido, factores que determinan el precio final.

CRANEO 4 POSICIONES	VALOR GENERAL	960.00
CUELLO TEJIDOS BLANDOS 1 POSIC	VALOR GENERAL	406.00
DOPPLER COLOR (ANGIOLOGIA)	VALOR GENERAL	2,424.00
BRAZO 1 POSICION	VALOR GENERAL	374.00
BRAZO 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	746.00
DUODENOGRAFIA	VALOR GENERAL	1,301.00
ECOGRAFIA	VALOR GENERAL	1,006.00
EDAD OSEA	VALOR GENERAL	792.00
CADERA 1 POSICION	VALOR GENERAL	460.00
CADERA 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	746.00
ESCAPULA 1 POSICION	VALOR GENERAL	406.00
ESOFAGOGRAMA	VALOR GENERAL	960.00
ESTERNON 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	1,134.00
ESTERNON U HOMBRO	VALOR GENERAL	1,301.00
FISTULOGRAFIA	VALOR GENERAL	863.00
CODO 2 POS.	VALOR GENERAL	746.00
PIE 1 POSICION	VALOR GENERAL	409.00
PIE 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	746.00
PIE 3 POSICIONES	VALOR GENERAL	1,120.00
HOMBRO 4 POSICIONES	VALOR GENERAL	1,130.00
COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	VALOR GENERAL	3,357.00
HUESOS PROPIOS DE LA NARIZ	VALOR GENERAL	1,350.00
HUESOS PROPIOS DE LA NARIZ	UNIDAD "PIEDRAS	
HUESOS PROPIOS DE LA NARIZ	NEGRAS"	1,350.00
MACIZO FACIAL	VALOR GENERAL	1,305.00
MAMOGRAFIA	VALOR GENERAL	1,413.00
MANO 3 POSICIONES	VALOR GENERAL	1,298.00
MANO 4 POSICIONES	VALOR GENERAL	960.00
MASTOIDES 1 POSICION	VALOR GENERAL	551.00
MASTOIDES 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	1,120.00
MASTOIDES 4 POSICIONES	VALOR GENERAL	1,120.00
MAXILAR 1 POSICION	VALOR GENERAL	406.00
MAXILAR 4 POSICIONES	VALOR GENERAL	760.00
MIELOGRAFIA	VALOR GENERAL	3,282.00
MIEMBROS INFERIORES	VALOR GENERAL	792.00
MONITOREO FOLICULAR	VALOR GENERAL	2,349.00
PELVIMETRIA	VALOR GENERAL	406.00
PELVIS POS DE RANA	VALOR GENERAL	647.00
PSILOGRAFIA BILATERAL	VALOR GENERAL	2,032.00
PSILOGRAFIA UNILATERAL	VALOR GENERAL	1,555.00
RESONANCIA MAG C/CONTRASTE	VALOR GENERAL	8,616.00
RESONANCIA MAG SIMPLE	VALOR GENERAL	6,155.00
SACROXIS 1 POSICION	VALOR GENERAL	406.00
SACROXIS 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	647.00
SERIE CARDIACA 3 POSICIONES	VALOR GENERAL	792.00
SERIE CARDIACA 4 POSICIONES	VALOR GENERAL	960.00
SIALOGRAFIA UNILATERAL	VALOR GENERAL	1,555.00
SSILLA TURCA 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	647.00
SILLA TURCA	VALOR GENERAL	760.00
TAC	VALOR GENERAL	4,662.00
TAC	UNIDAD "PIEDRAS	
TAC	NEGRAS"	4,662.00
TOBILLO 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	406.00
DENSITOMETRIA OSEA	VALOR GENERAL	933.00
TOBILLO 4 POSICIONES	VALOR GENERAL	530.00
TRANSITO INTESTINAL	VALOR GENERAL	1,555.00
URETROCISTOGRAMA MICCIONAL	VALOR GENERAL	1,301.00
URETROGRAFIA RETROGADA	VALOR GENERAL	1,301.00
UROGRAFIA EXC RETORA O HIPERT	VALOR GENERAL	1,977.00
UROGRAFIA EXCRETORA	VALOR GENERAL	1,301.00
TORAX OSEO 2 POS	VALOR GENERAL	760.00
COLUMNA LUMBAR 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	887.00
PELVIS 1 POSICION	VALOR GENERAL	460.00
PELVIS 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	746.00

Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación

COSTOS DE SERVICIOS QUE SE OTORGAN A PARTICULARES EN LAS CLÍNICAS DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN APLICABLES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

Punto Autorizado en Reunión Número 33 de Consejo de Administración de Fecha 25 de Enero de 2021

Los conceptos marcados con valor "variable" se representan de esta manera ya que el precio real depende de los precios de mercado de cada unidad (Region del Estado), así como el volumen o cantidad de servicio recibido, factores que determinan el precio final.

PIERNA 1 POSICION	VALOR GENERAL	374.00
PIERNA 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	746.00
RODILLA 1 POSICION	VALOR GENERAL	409.00
RODILLA 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	746.00
RODILLA 3 POSICIONES	VALOR GENERAL	1,120.00
RODILLA 4 POSICIONES	VALOR GENERAL	1,305.00
SENOS PARANASALES 1 POSICIONES	VALOR GENERAL	409.00
SENOS PARANASALES 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	746.00
SENOS PARANASALES 3 POSICIONES	VALOR GENERAL	1,120.00
ULTRASONIDO	VALOR GENERAL	746.00
FLEBOGRAFIA ASCENDENTE UNILATE	VALOR GENERAL	2,424.00
FLEBOGRAFIA ASCENDENTE BILATER	VALOR GENERAL	3,301.00
COLUMNA SACROCOXIS 2 POSICIONES	VALOR GENERAL	649.00
PIE 4 POSICIONES	VALOR GENERAL	746.00
HUESOS PROPIOS NARIZ 2 POSICIO	VALOR GENERAL	649.00
MASTOIDES 3 POSICIONES	VALOR GENERAL	795.00
COLUMNA /SEGMENTO 3 POSICIONES	VALOR GENERAL	795.00
TAC SIMPLE POR REGION	VALOR GENERAL	2,309.00
TAC CONTRASTADO POR REGION	VALOR GENERAL	2,842.00
Area: DENTAL		
ALVEOLO SECO	VALOR GENERAL	198.00
AMALGAMA	VALOR GENERAL	466.00
APLICACION DE FLOUR	VALOR GENERAL	281.00
ARCO LINGUAL	VALOR GENERAL	1,098.00
CEMENTACION	VALOR GENERAL	374.00
COMPOSITO	VALOR GENERAL	559.00
COMPOSITO DE LAMPARA	VALOR GENERAL	746.00
CORONA 3/4	VALOR GENERAL	1,098.00
CORONA 4/5 ALBACAST	VALOR GENERAL	1,098.00
CORONA CROMO ACERO	VALOR GENERAL	1,120.00
CORONA DE PORCELANA	VALOR GENERAL	2,890.00
CORONA TOTAL	VALOR GENERAL	1,492.00
CORONA VENNER ACRILICO	VALOR GENERAL	2,050.00
CURACION	VALOR GENERAL	281.00
CURETAJE POR DIENTE	VALOR GENERAL	148.00
ENDODONCIA ANTERIOR	VALOR GENERAL	1,865.00
ENDODONCIA POSTERIOR	VALOR GENERAL	1,865.00
EXTRACCION	VALOR GENERAL	317.00
EXTRACCION TERCERA MOLAR	VALOR GENERAL	1,865.00
GUARDA OCLUSAL	VALOR GENERAL	1,679.00
INCRUSTACION ALBACAST	VALOR GENERAL	1,679.00
INTERMEDIO	VALOR GENERAL	374.00
INTERMEDIO ACRILICO Y METAL	VALOR GENERAL	559.00
JACKET ACRILICO	VALOR GENERAL	803.00
JACKET BIOLON	VALOR GENERAL	728.00
MANTENEDOR ARCO LINGUAL	VALOR GENERAL	1,679.00
MANTENEDOR ARCO PLATINO	VALOR GENERAL	1,120.00
PLACA HAWEY	VALOR GENERAL	1,120.00
PLACA HAWEY	UNIDAD "TORREON"	1,679.00
PLACA HAWEY CON TORNILLO	VALOR GENERAL	1,679.00
PLACA PARCIAL 10 UNIDADES	VALOR GENERAL	1,492.00
PLACA PARCIAL 3-4 UNIDADES	VALOR GENERAL	1,305.00
PLACA PARCIAL 5-8 UNIDADES	VALOR GENERAL	2,238.00
PLACA PROVISIONAL	VALOR GENERAL	559.00
PLACA PARCIAL DE 1 UNIDAD	VALOR GENERAL	1,120.00
PLACA PARCIAL DE 9 EN DELANTE	VALOR GENERAL	2,424.00
PLACA TOTAL INFERIOR	VALOR GENERAL	2,890.00
PLACA TOTAL SUP E INF	VALOR GENERAL	5,707.00
PLACA TOTAL SUPERIOR	VALOR GENERAL	2,890.00
POSTE ENDODONTICO	VALOR GENERAL	652.00
PROFILAXIS	VALOR GENERAL	374.00
PROFILAXIS Y FLUOR	VALOR GENERAL	559.00
PROVISIONAL FIJO	UNIDAD "SALTILLO"	466.00
PUENTE REM 3 UNIDADES	VALOR GENERAL	1,120.00

Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación

COSTOS DE SERVICIOS QUE SE OTORGAN A PARTICULARES EN LAS CLÍNICAS DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN APLICABLES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

Punto Autorizado en Reunión Número 33 de Consejo de Administración de Fecha 25 de Enero de 2021

Los conceptos marcados con valor "variable" se representan de esta manera ya que el precio real depende de los precios de mercado de cada unidad (Region del Estado), así como el volumen o cantidad de servicio recibido, factores que determinan el precio final.

PUENTE REM INF O SUP 5 UNIDADE	VALOR GENERAL	1,827.00
PUENTE REM. 12 UNIDADES	VALOR GENERAL	4,383.00
PUENTE REM. 15 UNIDADES	VALOR GENERAL	5,502.00
PUENTE REMOVI 8 UNIDADES SUP	VALOR GENERAL	2,947.00
PUENTE REMOVIBLE 10 UNIDADES	VALOR GENERAL	3,655.00
PUENTE REMOVIBLE 11 UNIDADES	VALOR GENERAL	4,028.00
PUENTE REMOVIBLE 4 UNIDADES	VALOR GENERAL	1,473.00
PUENTE REMOVIBLE 9 UNIDADES	VALOR GENERAL	3,301.00
PUENTE REMOVIBLE SUP 6 UNIDADE	VALOR GENERAL	2,201.00
PULPOTOMIA	VALOR GENERAL	652.00
RADIOGRAFIA OCUSAL	VALOR GENERAL	374.00
RADIOGRAFIAS	VALOR GENERAL	186.00
REBASE DE PLACA	VALOR GENERAL	1,492.00
REPARACION DE GANCHO	VALOR GENERAL	317.00
REPARACION DE PLACA	VALOR GENERAL	840.00
REPARACION DE PLAQUITA HAWLE	VALOR GENERAL	374.00
REPOSICION ACRILICO PZA 2 O +	VALOR GENERAL	374.00
SELLADOR DE FOSETA Y FISURA	VALOR GENERAL	1,120.00
TRAMPA P/ROMPER HABITO LENG	VALOR GENERAL	1,120.00
TRAMPA PARA DEDO	VALOR GENERAL	1,120.00
UNID.PUENTE REMOVIBLE	VALOR GENERAL	652.00
ORTODONTICO COMPLETO	VALOR GENERAL	11,748.00
ORTODONTICO PARCIAL	VALOR GENERAL	4,850.00
RESINA FOTOCURABLE	VALOR GENERAL	374.00
RESINAS	VALOR GENERAL	466.00
TOMA DE IMPRESION	VALOR GENERAL	130.00
OBTURACION CON AMALGAMA	VALOR GENERAL	332.00
LIVERACIONES	VALOR GENERAL	374.00
Area: URGENCIAS		-
NEBULIZACIONES 5 MIN	VALOR GENERAL	56.00
OBSERVACION 1 HR. A 3 HR.	VALOR GENERAL	281.00
ELECTROCARDIOGRAMA URGENCIAS	VALOR GENERAL	355.00
APLIC. INYECCION INTRAM.	VALOR GENERAL	36.00
APLICA. INYECCION INTRAVENOSA	VALOR GENERAL	39.00
CURACION	VALOR GENERAL	90.00
ELECTROCAUTERIO	VALOR GENERAL	411.00
SALA DE URGENCIAS(CIRUG. AMB.)	VALOR GENERAL	223.00
OXIGENO X HORA	VALOR GENERAL	90.00
BOMBA DE INFUSION	VALOR GENERAL	107.00
APLICACION DE SUERO	VALOR GENERAL	71.00
TOMA DE PRESION	VALOR GENERAL	45.00
EXAMEN DE GLUCOSA	VALOR GENERAL	45.00
REG TOCOCARDIOGRAFICO SIMPLE	VALOR GENERAL	445.00
REG. TOCOCARGIOGRAFICO C/ESTRE	VALOR GENERAL	658.00
ENDOSCOPIA	VALOR GENERAL	6,737.00
COLONOSCOPIA	VALOR GENERAL	8,221.00
MEDICO URGENCIAS	VALOR GENERAL	VARIABLE
MEDICO ESPECIALISTA DE URGENCI	VALOR GENERAL	VARIABLE
ATENCION MEDICA	VALOR GENERAL	VARIABLE
ATENCION MEDICA	UNIDAD "TORREON"	355.00
TAC	VALOR GENERAL	VARIABLE
RESONANCIA MAGNETICA	VALOR GENERAL	VARIABLE
MAT. DE REHABILITACION Y OTOPE	VALOR GENERAL	VARIABLE
VACUNAS	VALOR GENERAL	VARIABLE
PROCEDIMIENTO DE SUTURA	VALOR GENERAL	532.00
PROCEDIMIENTO COLOC. DE YESO	VALOR GENERAL	622.00
LAMPARA DE FOTOTERAPIA	VALOR GENERAL	373.00
DIETA BLANDA EXTRA URGENCIAS	VALOR GENERAL	79.00
Area: TRASLADO DE PACIENTES		-
P.NEGRAS-TORR. O TORR-P.NEGRAS	VALOR GENERAL	8,745.00
TORREON-ACUNA O ACUNA-TORREON	VALOR GENERAL	12,681.00
TRASL MONCLOVA/SANBUENA	VALOR GENERAL	622.00
TRASL SABINAS/ACUÑA O AC/SABIN	VALOR GENERAL	5,435.00
SALT.- MVA. O MVA.- SALT.	VALOR GENERAL	4,040.00

Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación

COSTOS DE SERVICIOS QUE SE OTORGAN A PARTICULARES EN LAS CLÍNICAS DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN APLICABLES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

Punto Autorizado en Reunión Número 33 de Consejo de Administración de Fecha 25 de Enero de 2021

Los conceptos marcados con valor "variable" se representan de esta manera ya que el precio real depende de los precios de mercado de cada unidad (Region del Estado), así como el volumen o cantidad de servicio recibido, factores que determinan el precio final.

TRAS SALT.- MTY O MTY-SALT	VALOR GENERAL	1,762.00
SALT-TORREON O TORREON- SALT.	VALOR GENERAL	5,905.00
TRAS. SALTILLO A GRAL.CEPEDA	VALOR GENERAL	1,451.00
TRAS. LOCAL	VALOR GENERAL	527.00
SALT-P.NEGRAS O P.NEGRAS-SALT	VALOR GENERAL	9,262.00
TRAS DE TORREON A CD. LERDO	VALOR GENERAL	414.00
TRAS DE TORREON A SAN PEDRO	VALOR GENERAL	1,347.00
TRAS DE TORREON A MONTERREY	VALOR GENERAL	7,667.00
MONCLOVA TORREON	VALOR GENERAL	7,045.00
TRAS. DE MONCLOVA A CASTAÑOS	VALOR GENERAL	311.00
TRAS MONC/MONTERREY	VALOR GENERAL	5,802.00
SABINAS A MONTERREY	VALOR GENERAL	8,185.00
SABINAS-SALT O SALT-SABINAS	VALOR GENERAL	6,424.00
SABINAS-MVA O SABINAS-MVA	VALOR GENERAL	2,383.00
SABINAS-P. NEGRASOP.N.- SABI	VALOR GENERAL	2,818.00
TRAS. DE SABINAS A MUZQUIZ	VALOR GENERAL	912.00
TRAS. DE SABINAS A NVA ROSITA	VALOR GENERAL	414.00
TRAS. P. NEGRAS-ACUÑA	VALOR GENERAL	1,865.00
TRAS. P.NEGRAS A ALLENDE	VALOR GENERAL	1,181.00
TRASL. P. NEGRAS A MONTERREY	VALOR GENERAL	11,024.00
P. NEGRAS MONC / MONC P. NEGRA	VALOR GENERAL	4,952.00
TRAS MONCLOVA-PROGRESO	VALOR GENERAL	1,369.00
P.NEGRAS NAVA/NAVA P. NEGRAS	VALOR GENERAL	519.00
TRAS MUZQUIZ SALT/SALT MUZQUIZ	VALOR GENERAL	7,336.00
TRAS SABINAS TORREON	VALOR GENERAL	8,454.00
TRAS MONCLOVA/SACRAMENTO	VALOR GENERAL	933.00
TRAS MONCLO-ACUÑA/ACUÑA-MONCLO	VALOR GENERAL	6,672.00
TRAS MONC-NADAD/NANAD-MONC	VALOR GENERAL	725.00
TRASLADO MONC. A ROSITA	VALOR GENERAL	2,714.00
SALTILLO PARRAS/PARRAS SALT	VALOR GENERAL	3,253.00
TRASLADO DE MONCLOVA A ALLENDE	VALOR GENERAL	4,020.00
DE MONCLOVA A CUATROCIENEGAS	VALOR GENERAL	1,762.00
PARRAS--TORREON	VALOR GENERAL	3,357.00
PARRAS--SALTILLO	VALOR GENERAL	3,253.00
PARRAS--MONTERREY	VALOR GENERAL	5,015.00
MUZQUIZ-PIEDRAS NEGRAS	VALOR GENERAL	3,729.00
SABINAS NVO.LAREDO.NVO.L. SABI	VALOR GENERAL	5,862.00
TRASL SABINAS- CADEREYTA NL.	VALOR GENERAL	9,511.00
TRASLADO	VALOR GENERAL	VARIABLE
Area: CEYE SERVICIOS		
CIRUGIA CONTAMINADA	VALOR GENERAL	559.00
ELECTROCAUTERIO	VALOR GENERAL	411.00
MONITOR QX	VALOR GENERAL	634.00
RENTA TORNQUETE KIDDE	VALOR GENERAL	1,212.00
RENTA MICROSCOPIO ELECTRONICO	VALOR GENERAL	1,661.00
DERECHO DE SALA	VALOR GENERAL	840.00
ANESTECIA LOCAL	VALOR GENERAL	223.00
BLOQUEO ESPIDURAL	VALOR GENERAL	429.00
SESION DE HEMODIALISIS	VALOR GENERAL	933.00
SALA DE PARTOS	VALOR GENERAL	652.00
CIRUGIA ARTROSCOPIA	VALOR GENERAL	7,459.00
DERECHO DE ANESTECIA	VALOR GENERAL	746.00
LAPARASCOPIA	VALOR GENERAL	9,034.00
ARCO EN C POR HORA	VALOR GENERAL	1,688.00
OTROS SERVICIOS	VALOR GENERAL	532.00
FUENTE DE LUZ HORA	VALOR GENERAL	1,243.00
RENTA DE EQUI CISTOSCOPIOC/ASA	VALOR GENERAL	10,656.00
GRAPAS ENDOCLIP C/U	VALOR GENERAL	339.00
INSUFLADOR	VALOR GENERAL	346.00
1 LT XMINUTO X HORA	VALOR GENERAL	22.00
2 LT X MINUTO X HORA	VALOR GENERAL	47.00
3 LT X MINUTO X HORA	VALOR GENERAL	75.00
4 LT X MINUTO X HORA	VALOR GENERAL	98.00
5 LT X MINUTO X HORA	VALOR GENERAL	122.00

Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación

COSTOS DE SERVICIOS QUE SE OTORGAN A PARTICULARES EN LAS CLÍNICAS DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN APLICABLES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

Punto Autorizado en Reunión Número 33 de Consejo de Administración de Fecha 25 de Enero de 2021

Los conceptos marcados con valor "variable" se representan de esta manera ya que el precio real depende de los precios de mercado de cada unidad (Region del Estado), así como el volumen o cantidad de servicio recibido, factores que determinan el precio final.

6 LT POR MINUTO X HORA	VALOR GENERAL	151.00
7 LT X MINUTO X HORA	VALOR GENERAL	174.00
8 LT X MINUTO X HORA	VALOR GENERAL	202.00
9 LT X MINUTO X HORA	VALOR GENERAL	228.00
10 LT X MINUTO X HORA	VALOR GENERAL	255.00
1LT X MINUTO X DIA	VALOR GENERAL	528.00
2 LT X MINUTO X DIA	VALOR GENERAL	1,057.00
3 LT X MINUTO X DIA	VALOR GENERAL	1,588.00
4 LT X MINUTO X DIA	VALOR GENERAL	2,115.00
5 LT X MINUTO X DIA	VALOR GENERAL	2,643.00
6 LT X MINUTO X DIA	VALOR GENERAL	3,175.00
7 LT X MINUTO X DIA	VALOR GENERAL	3,709.00
8 LT X MINUTO X DIA	VALOR GENERAL	4,238.00
9 LT X MINUTO X DIA	VALOR GENERAL	4,766.00
10 LT X MINUTO X DIA	VALOR GENERAL	5,299.00
OXIGENO 1 HORA	VALOR GENERAL	177.00
Area: REHABILITACION		
SESION DE REHABILITACION	VALOR GENERAL	205.00
CONSULTA DE REAHABILITACION	VALOR GENERAL	803.00
OXIGENO	VALOR GENERAL	2,090.00
Area: BANCO DE SANGRE		
VIH	VALOR GENERAL	560.00
VDRL	VALOR GENERAL	286.00
GRUPO SANGUINEO RH	VALOR GENERAL	176.00
FORMULA ROJA	VALOR GENERAL	117.00
HUDELSON	VALOR GENERAL	271.00
HEPATITIS C	VALOR GENERAL	674.00
BOLSA DE EXTRACCION	VALOR GENERAL	196.00
PRUEBAS CRUZADAS	VALOR GENERAL	336.00
HEPATITIS B	VALOR GENERAL	404.00
BOLSA SANGRE DOBLE	VALOR GENERAL	351.00
CONCENTRADO PLAQUETARIO	VALOR GENERAL	1,477.00
UNIDAD DE PLASMA	VALOR GENERAL	1,563.00
CHAGAS	VALOR GENERAL	711.00
Area: OTROS INGRESOS		
RENTA CAFETERIA	UNIDAD "PIEDRAS NEGRAS"	1,316.00
	UNIDAD " MONCLOVA "	
	"	1,973.00
RENTA CAFETERIA	UNIDAD "SALTILLO"	3,289.00
RENTA CAFETERIA	UNIDAD "TORREON"	3,289.00
RENTA CAFETERIA	ALMACEN GENERAL	3,289.00
RENTA CAFETERIA	SERVICIO MEDICO	3,289.00
RENTA MAQUINA DE REFRESCOS	VALOR GENERAL	711.00
RENTA MAQUINA DE CAFE	VALOR GENERAL	711.00
EXAMEN MEDICO BEN. ESPECIALES	VALOR GENERAL	177.00
INGRESO POR TELEFONO PUBLICO	VALOR GENERAL	VARIABLE
DEPOSITOS CLINICA	VALOR GENERAL	VARIABLE
DEDUCIBLE P.F. HOSPITAL.UNIDAD	VALOR GENERAL	2,979.00
CANCELADA	VALOR GENERAL	8,880.00
CANCELADA	VALOR GENERAL	8,436.00
CANCELADA	VALOR GENERAL	13,320.00
CANCELADA	VALOR GENERAL	9,946.00
CANCELADA	VALOR GENERAL	14,208.00
COMIDA	VALOR GENERAL	VARIABLE
CANCELAR	VALOR GENERAL	9,281.00
CANCELAR	VALOR GENERAL	14,653.00
REPUESTO CRED. AFILIACION	VALOR GENERAL	90.00
REP. CREDENCIAL CHECADOR	VALOR GENERAL	90.00
BENEFICIARIOS ESPECIALES	VALOR GENERAL	14,614.00
RENTA DE LOCAL PARA REGALOS	VALOR GENERAL	VARIABLE
MEDICAMENTO FUERA DE CUADRO B	VALOR GENERAL	VARIABLE
RENTA DE EQUIPO	VALOR GENERAL	VARIABLE
RENTA DE INSTRUMENTAL	VALOR GENERAL	VARIABLE

Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación

COSTOS DE SERVICIOS QUE SE OTORGAN A PARTICULARES EN LAS CLÍNICAS DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN APLICABLES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

Punto Autorizado en Reunión Número 33 de Consejo de Administración de Fecha 25 de Enero de 2021

Los conceptos marcados con valor "variable" se representan de esta manera ya que el precio real depende de los precios de mercado de cada unidad (Region del Estado), así como el volumen o cantidad de servicio recibido, factores que determinan el precio final.

PLAN DE PROTECCION INTEGRAL	VALOR GENERAL	-
ABONO A FACTURA (GESTION)	VALOR GENERAL	VARIABLE
PAGO DE SUBROGADOS	VALOR GENERAL	VARIABLE
ABONO A CUENTA	VALOR GENERAL	VARIABLE
SESIONES DE RADIOTERAPIA	VALOR GENERAL	VARIABLE
VENTA DE MATERIAL DE CURACION	VALOR GENERAL	53.00
PAGO DE APORTACION 13.25	VALOR GENERAL	934.00
PAGO TOTAL DE CUENTA	VALOR GENERAL	VARIABLE
ESTUDIOS DEL CI	VALOR GENERAL	107.00
PAGO DE COASEGURO	VALOR GENERAL	2,985.00
REINTEGRO	VALOR GENERAL	7,105.00
VENTA MATERIAL DE CURACION CEN	VALOR GENERAL	-
LICITACION	VALOR GENERAL	5,328.00
REINTEGRO NOMINA	VALOR GENERAL	1,520.00
PAGO RECOLECCION BASURA	VALOR GENERAL	7,995.00
REINTEGRO GASTOS MEDICOS MAYOR	VALOR GENERAL	10,019.00
CUOTA QUIRURGICA	VALOR GENERAL	89.00
PAGO DE PLAN DE PROTECCION	VALOR GENERAL	3,575.00
FARMACIA (PARTICULARES)	VALOR GENERAL	VARIABLE
VENTA DE ACTIVO FIJO	VALOR GENERAL	VARIABLE
BOLSA DE HIELO	VALOR GENERAL	89.00
RENTA AUDITORIO	VALOR GENERAL	987.00
RETROACTIVO PLAN DE PROTECCION	VALOR GENERAL	VARIABLE
PAGO APORTACION 13.25% Y 3%	VALOR GENERAL	VARIABLE
PAGO APORTACION PLAN INTEGRAL	VALOR GENERAL	-
PAGO APORTACION PLAN FAMILIAR	VALOR GENERAL	158.00
Area: MEDICINA PREVENTIVA		-
OKAVAX SOL INY. (VARICELA)	VALOR GENERAL	746.00
FLUZONE JGA. PRELENADA 0.5ML.	VALOR GENERAL	513.00
INFLUENZA(ANTI GRIPAL)=	VALOR GENERAL	445.00
VACUNA NEUMOCOCO	VALOR GENERAL	1,333.00
Area: DR. SERGIO ALBERTO FLORES ALVA		-
CIR DE TERCEROS MOLARES RETENI	VALOR GENERAL	622.00
CIR DE CANINOS Y DIEN SUP RET	VALOR GENERAL	2,842.00
COLOC BOTON ORTODONCIA	VALOR GENERAL	3,197.00
EXT DISECCION (COMPLICADA)	VALOR GENERAL	1,510.00
CIR APICAL (APIPECTOMIA)	VALOR GENERAL	2,309.00
ENUCLEACION DE QUISTE MAX 2CM	VALOR GENERAL	3,552.00
ESCISION DE TOURS MAND PLATINO	VALOR GENERAL	1,421.00
REG DE PROCESOS ALVEOLAR MAXIL	VALOR GENERAL	1,421.00
ESCISION DE MUCOCELE LABIAL	VALOR GENERAL	888.00
MARSUPIALIZACION DE RANULA	VALOR GENERAL	1,066.00
ESCISION BIOPSIA PATOLOG ORLAL	VALOR GENERAL	888.00
CIERRE DE COMUNIC (SEG VALORA)	VALOR GENERAL	2,665.00
FENILECTOMIA LABIAL LINGUAL	VALOR GENERAL	1,421.00
RED FERILIZACION DE FRAC ALVOL	VALOR GENERAL	1,421.00
RED CERRADA FIJ MAX MAND AL FR	VALOR GENERAL	2,665.00
TRATAM CONS DIF (GUARDA OCUSAL	VALOR GENERAL	1,599.00
DRENAJE INTRAORAL DE ABSCESO	VALOR GENERAL	711.00
RED DE LUX MANDIBULAR	VALOR GENERAL	532.00
RED FIJ ABIERTA FRAC MANDIBULA	VALOR GENERAL	7,105.00
RED FIJ AB FRC LEFORT I-II-III	VALOR GENERAL	11,545.00
RES FIJ CERRADA FRACTURA	VALOR GENERAL	1,776.00
RED FIJ ABIERTA DE FRACTURA	VALOR GENERAL	2,665.00
TRAT FACT ORB BIO C/INJ AUTOL	VALOR GENERAL	10,656.00
REC MANDIBULAR C/INJ CRESTA I	VALOR GENERAL	10,656.00
ESCISION QUISTE DE LOS MAXILIA	VALOR GENERAL	3,552.00
ESCISION DE TUMORES BENIGNIOS	VALOR GENERAL	5,328.00
DRENAJE ABSCESOS ODONTOGENICOS	VALOR GENERAL	3,552.00
CIERRE FISTULA BUCO-SINUSAL	VALOR GENERAL	6,216.00
QUEILOPLASTIA Y PALATOPLASTIA	VALOR GENERAL	26,641.00
CIR ORTOGNATICA MAXILIAR Y MAN	VALOR GENERAL	26,641.00
MENTOPLASTIA	VALOR GENERAL	7,105.00
COLOCACION DE DISTRACTORES OST	VALOR GENERAL	26,641.00

Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación

COSTOS DE SERVICIOS QUE SE OTORGAN A PARTICULARES EN LAS CLÍNICAS DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN APLICABLES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

Punto Autorizado en Reunión Número 33 de Consejo de Administración de Fecha 25 de Enero de 2021

Los conceptos marcados con valor "variable" se representan de esta manera ya que el precio real depende de los precios de mercado de cada unidad (Region del Estado), así como el volumen o cantidad de servicio recibido, factores que determinan el precio final.

SIALOADONOSTOMIA SUBMANDIBULAR	VALOR GENERAL	44,402.00
Area: TRASPLANTES		-
SOLIC LABORAT FASE I RECEPTOR	VALOR GENERAL	10,688.00
SOLIC LABORAT FASE II RECEPTOR	VALOR GENERAL	16,237.00
SOLIC RAYOS X FASE I RECEPTOR	VALOR GENERAL	1,893.00
SOLIC LABORAT FASE I DONADOR	VALOR GENERAL	8,605.00
SOLIC LABORAT FASE II DONADOR	VALOR GENERAL	19,665.00
SOLIC RAYOS X FASE II DONADOR	VALOR GENERAL	3,725.00
Procedencia: FARMACIA SECCION 38		-
Area: FARMACIA		-
Servicios de Farmacia (Surtido de Medicamento)	VALOR GENERAL	VARIABLE

Handwritten signatures in blue and brown ink are present on the right side of the page, including a large blue signature at the top, a brown signature below it, and several other blue signatures further down.

Anexo 3.

Tabuladores de Sueldos para el personal del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

A vertical column of five handwritten signatures is located on the right side of the page. From top to bottom, the signatures are: a blue signature, a blue signature with a large 'S' shape, a brown signature, a blue signature, and a black signature.

SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION

TABULADORES DE SUELDOS AUTORIZADOS EN REUNIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO 33 DE

FECHA 25 DE ENERO DE 2021

PERSONAL DE BASE

PUESTO	ZONA ECONÓMICA	SUELDO BASE BRUTO (QUINCENAL)	SUELDO NETO (QUINCENAL)
AMBULANTE	1	2,726.97	2,714.20
AMBULANTE	3	3,181.98	3,099.55
ARQUITECTO (A)	1	4,451.88	4,104.51
ARQUITECTO (B)	1	5,656.21	5,133.04
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	1	3,917.39	3,628.16
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	1	4,179.21	3,861.50
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	3	4,472.77	4,123.12
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO	1	5,566.21	5,058.74
AUDITOR INTERNO CONTABLE - ADMINISTRATIVO	1	10,805.93	9,218.36
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1	3,087.43	3,035.82
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	3	3,549.68	3,427.24
AUXILIAR DE CONTABILIDAD (A)	1	3,586.18	3,441.80
AUXILIAR DE CONTABILIDAD (A)	3	4,593.37	4,230.60
AUXILIAR DE ENFERMERIA A	1	2,813.79	2,791.95
AUXILIAR DE ENFERMERIA A	1	2,819.27	2,796.84
AUXILIAR DE ENFERMERIA A	3	3,276.19	3,183.50
AUXILIAR DE ENFERMERIA A	3	3,282.59	3,189.21
AUXILIAR DE ENFERMERIA B	1	2,819.27	2,796.84
AUXILIAR DE ENFERMERIA B	3	3,282.59	3,189.21
AUXILIAR DE ENFERMERIA INICIAL	1	1,302.96	1,302.96
AUXILIAR DE ENFERMERIA INICIAL	3	1,378.25	1,378.25
COCINERA "A"	1	2,717.14	2,717.14
COCINERA "A"	3	3,173.20	3,091.71
COCINERA B-LAVANDERA-CAMILLERO	1	2,665.27	2,665.27
COCINERA B-LAVANDERA-CAMILLERO	3	3,125.26	3,048.99
CONTADOR (A)	3	5,656.21	5,133.04
CONTADOR (A)	1	5,887.25	5,322.68
CONTADOR (B)	1	7,558.81	6,664.83
CONTADOR (B)	3	8,560.48	7,452.54
CONTADOR (C)	1	9,540.34	8,223.11
CONTADOR GENERAL	1	12,997.01	10,941.43
CONTROL DE GESTION (T)	1	6,101.61	5,498.63
COORDINADOR	1	3,628.14	3,479.19
COORDINADOR	3	4,066.52	3,761.07
COORDINADOR DE CONTABILIDADES	1	10,856.97	9,258.51
COORDINADOR DE CONTABILIDADES	1	10,878.54	9,275.46
DEPENDIENTE DE MOSTRADOR	3	2,872.27	2,844.07
DEPENDIENTE DE MOSTRADOR	1	3,343.78	3,243.73
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A)	1	2,887.51	2,857.66
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A)	3	3,357.11	3,255.61
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A-B)	1	2,765.12	2,748.59
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A-B)	3	3,245.59	3,156.23
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (B)	3	3,093.24	3,041.00
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (B)	1	3,556.41	3,433.23
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (C)	1	2,783.97	2,765.38
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (C)	3	3,261.25	3,170.18
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (C)	3	3,339.68	3,240.08
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (C)	1	3,456.98	3,344.62
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (D)	1	3,635.00	3,485.31
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (D)	3	4,074.40	3,768.09
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (E)	1	2,881.89	2,852.64
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (E)	3	3,350.56	3,249.78
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T2)	1	2,789.38	2,770.20
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T2)	3	3,267.63	3,176.03
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T7)	1	3,153.84	3,074.46
ENFERMERO ESP. QUIROFANO A	1	3,795.79	3,519.79

SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION

TABULADORES DE SUELDOS AUTORIZADOS EN REUNIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO 33 DE

FECHA 25 DE ENERO DE 2021

PERSONAL DE BASE

ENFERMERO ESP. QUIROFANO A	1	3,802.45	3,525.73
ENFERMERO ESP. QUIROFANO A	3	4,145.16	3,831.15
ENFERMERO ESP. QUIROFANO A	3	4,152.46	3,875.74
ENFERMERO ESP. QUIROFANO B	1	3,795.79	3,519.79
ENFERMERO ESP. QUIROFANO B	1	3,802.45	3,525.73
ENFERMERO ESP. QUIROFANO B	3	4,145.16	3,831.15
ENFERMERO ESP. QUIROFANO B	3	4,152.46	3,837.66
ENFERMERO ESP. QUIROFANO C	1	3,795.79	3,519.79
ENFERMERO ESP. QUIROFANO C	1	3,802.45	3,525.73
ENFERMERO ESP. QUIROFANO C	3	4,145.16	3,831.15
ENFERMERO ESP. QUIROFANO C	3	4,152.46	3,837.66
ENFERMERO ESP. U.C.I. A	3	3,802.45	3,525.73
ENFERMERO ESP. U.C.I. A	1	4,152.46	3,837.66
ENFERMERO ESP. U.C.I. B	1	3,802.45	3,525.73
ENFERMERO ESP. U.C.I. B	3	4,152.46	3,837.66
ENFERMERO ESP. U.C.I. C	1	3,802.45	3,525.73
ENFERMERO ESP. U.C.I. C	3	4,152.46	3,837.66
ENFERMERO ESPECIALISTA A	1	3,416.26	3,308.33
ENFERMERO ESPECIALISTA A	3	3,730.05	3,461.21
ENFERMERO ESPECIALISTA B	1	3,409.60	3,302.39
ENFERMERO ESPECIALISTA B	3	3,722.75	3,454.70
ENFERMERO ESPECIALISTA C	1	3,416.26	3,308.33
ENFERMERO ESPECIALISTA C	3	3,730.05	3,461.21
ENFERMERO ESPECIALISTA F	1	3,416.26	3,308.33
ENFERMERO ESPECIALISTA F	3	3,730.05	3,461.21
ENFERMERO GENERAL A	1	3,042.41	2,995.70
ENFERMERO GENERAL A	1	3,048.35	3,001.00
ENFERMERO GENERAL A	3	3,511.76	3,393.44
ENFERMERO GENERAL A	3	3,518.64	3,399.57
ENFERMERO GENERAL B	1	3,042.41	2,995.70
ENFERMERO GENERAL B	1	3,048.35	3,001.00
ENFERMERO GENERAL B	3	3,511.76	3,393.44
ENFERMERO GENERAL B	3	3,518.64	3,399.57
ENFERMERO GENERAL INICIAL	1	1,300.50	1,300.50
ENFERMERO GENERAL INICIAL	1	1,302.96	1,302.96
ENFERMERO GENERAL INICIAL	3	1,375.64	1,375.64
ENFERMERO GENERAL INICIAL	3	1,378.25	1,378.25
JEF. DE ADQUISICIONES	1	8,313.64	7,258.43
JEFATURA DE CONTROL DE PERS.	1	6,199.43	5,578.92
JEFATURA DE CONTROL DE PERS.	3	6,931.85	6,171.79
JEFE ALMACEN CLINICA	1	3,538.48	3,417.25
JEFE ALMACEN CLINICA	3	3,843.94	3,562.71
JEFE DE ARCHIVO (T4)	1	2,936.63	2,901.43
JEFE DE ARCHIVO (T4)	3	3,406.04	3,299.22
JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	1	6,268.14	5,635.31
JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	3	6,945.57	6,182.58
JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	1 Y 2	6,399.29	5,742.96
JEFE DE DEPARTAMENTO (C)	1	7,961.43	6,981.45
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS		11,430.17	9,709.27
JEFE DE ENFERMERAS B	1	3,409.60	3,302.39
JEFE DE ENFERMERAS B	3	3,722.75	3,454.70
JEFE DE LABORATORIO (T5)	1	4,258.07	3,931.78
JEFE DE LABORATORIO (T5)	3	4,765.14	4,383.68
JEFE DE TRABAJO SOCIAL	1	3,451.53	3,339.76
JEFE DE TRABAJO SOCIAL	1	3,459.78	3,347.12
JEFE DE TRABAJO SOCIAL	3	3,886.30	3,600.46
JEFE DE TRABAJO SOCIAL	3	3,893.92	3,607.25
JEFE DEL DEPTO. DE COORDINACION DE CLINICAS EN EL ESTA	1	9,027.58	7,819.87
LIC. ASUNTOS JURIDICOS		9,504.67	8,195.05

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink on the right side of the page.

SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION

TABULADORES DE SUELDOS AUTORIZADOS EN REUNIÓN DE CONSEJO DE ADIMINISTRACIÓN NÚMERO 33 DE
FECHA 25 DE ENERO DE 2021
PERSONAL DE BASE

LIC. ASUNTOS JURIDICOS (B)	1	5,655.63	5,132.56
LIC. ASUNTOS JURIDICOS (C)	1	7,227.48	6,404.27
LIC. ASUNTOS JURIDICOS (D)	1	9,523.53	8,209.89
MEDICO ESPECIALISTA	1	1,034.31	1,034.31
MEDICO ESPECIALISTA	3	1,285.70	1,285.70
MEDICO GENERAL	1	818.51	818.51
MEDICO GENERAL	3	1,072.61	1,072.61
OFICIAL ADMINISTRATIVO - ASISTENTE	1	3,579.16	3,435.54
OFICIAL ADMINISTRATIVO - ASISTENTE	3	4,584.35	4,222.56
OFICIAL CONTABLE	1	4,593.18	4,230.43
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	1	2,542.22	2,542.22
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	3	3,005.80	2,963.08
OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (A)	1	2,615.19	2,615.19
OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (A)	3	3,094.79	3,042.38
OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (B)	1	2,722.43	2,710.29
OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (B)	3	3,179.40	3,097.24
OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (C)	1 Y 3	3,780.10	3,505.82
OFICIAL MAYOR E	1	5,555.57	5,049.80
PROFESIONAL DE SISTEMAS (E)	1	10,122.00	8,680.52
PROFESIONAL EN SISTEMAS (A)	1 Y 3	4,502.10	4,149.26
PROFESIONAL EN SISTEMAS (B)	1	5,953.55	5,377.09
PROFESIONAL EN SISTEMAS (C)	1	7,603.07	6,699.96
PROFESIONAL EN SISTEMAS (D)	1	8,527.52	7,426.63
Q.F.B.	1	3,622.30	3,473.99
Q.F.B.	1	3,628.25	3,479.29
Q.F.B.	3	4,180.02	3,862.22
Q.F.B.	3	4,186.92	3,868.37
SUPERVISOR ALM. GRAL. MEDICAM. (T6)	1	3,266.33	3,174.71
SUPERVISOR ALM. GRAL. MEDICAM. (T6)	3	3,475.73	3,361.33
SUPERVISOR DE ENFERMERIA A	1	3,416.26	3,308.33
SUPERVISOR DE ENFERMERIA A	2	3,730.05	3,461.21
SUPERVISOR DE ENFERMERIA B	1	3,416.26	3,308.33
SUPERVISOR DE ENFERMERIA B	3	3,730.05	3,461.21
SUPERVISOR DE ENFERMERIA C	1	3,416.26	3,308.33
SUPERVISOR DE ENFERMERIA C	3	3,730.05	3,461.21
TECNICO ESPECIALIZADO (A)	1 Y 3	2,388.87	2,388.87
TECNICO ESPECIALIZADO (B)	1	3,199.06	3,114.76
TECNICO ESPECIALIZADO (B)	3	3,710.55	3,443.83
TECNICO ESPECIALIZADO (C)	1	3,539.62	3,418.27
TECNICO ESPECIALIZADO (C)	3	4,107.00	3,797.15
TECNICO ESPECIALIZADO (D)	1	3,416.26	3,308.33
TECNICO ESPECIALIZADO (E)	3	3,706.66	3,440.36
TECNICOS RAYOS "X"	1	3,193.47	3,109.78
TECNICOS RAYOS "X"	3	3,704.04	3,438.03
TRABAJ MANUAL Y DE SERV. GRALES	3	2,586.73	2,586.73
TRABAJ MANUAL Y DE SERV. GRALES	1	3,052.87	3,005.02
TRABAJADOR SOCIAL	1	3,003.88	2,961.36
TRABAJADOR SOCIAL	3	3,475.17	3,360.83
TRABAJADOR SOCIAL(A)	1	3,009.74	2,966.58
TRABAJADOR SOCIAL(A)	3	3,481.97	3,366.89
TRABAJADOR SOCIAL(B)	1	4,868.71	4,472.84
TRABAJADOR SOCIAL(C)	1	6,377.00	5,724.67

* Los sueldos netos expresados dependerán de las deducciones y descuentos de cada empleado en las quincenas correspondientes.

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink on the right side of the page, including a large blue signature, a brown signature, and a blue 'A' with a cross through it.

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
 TABULADORES DE SUELDOS AUTORIZADOS EN REUNIÓN DE CONSEJO DE ADIMINISTRACIÓN NÚMERO 33
 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021

PERSONAL EVENTUAL

PUESTO	ZONA	REMUNERACIÓN	REMUNERACIÓN
	GEOGRÁFICA	BRUTA	NETA
EMPLEADO(A) ADMVO. C	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERS. DE FARMACIA Y DEPEND	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL ADMINISTRATIVO	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL DE VIGILANCIA-VELADOR	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL DE AMBULANCIA	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL DE ARCHIVO	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL DE CAJA	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL DE COCINA	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL DE CONTABILIDAD	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL DE ELECTRICIDAD	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL DE INTENDENCIA	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
TECNICO RADIOLOGO (30)	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
VIGILANTE (35)	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
AUX. MTTO. TURNO MIXTO	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
AUXILIAR CONTABILIDAD CLINICA	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
AUXILIAR CONTABLE	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
NUTRILOGO	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERS. DE CONMUTADOR-RECEPC	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERS. ENFERMERO GRAL.	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL AUX. DE ENFERMERIA	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL AUX. DE RAYOS X	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL DE ALBAÑILERIA	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL DE ALMACEN O BODEGA	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL DE CONFECCION DE ROPA	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL DE PLOMERIA-FONTANERO	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL DENTAL ASISTENTE	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL ENFERMERO ESPECIALISTA	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
PERSONAL TECNICO RAYOS X	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
Q.F.B.	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
T.L.Q.	1 Y 3	1,848.30	1,848.30
ING. EN SISTEMAS	1 Y 3	2,545.10	2,545.10
MÉDICO GENERAL (JORNADA POR HORA)	1 Y 3	1,330.26	1,330.26
MÉDICO ESPECIALISTA (JORNADA POR HORA)	1 Y 3	1,050.91	1,050.91
MÉDICO GENERAL	4	1,330.26	1,330.26
MÉDICO ESPECIALISTA	4	1,050.91	1,050.91
PERS. DE FARMACIA Y DEPEND	4	2,783.40	2,764.96
PERS. ENFERMERO GRAL.	4	2,783.40	2,764.96
PERSONAL DE ELECTRICIDAD	4	2,783.40	2,764.96
PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL	4	2,783.40	2,764.96
PERSONAL TECNICO RAYOS X	4	2,783.40	2,764.96
Q.F.B.	4	2,783.40	2,764.96

4= Zona fronteriza

* Los sueldos netos expresados dependerán de las deducciones y descuentos de cada empleado en las quincenas correspondientes.

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink on the right side of the page.

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

TABULADORES DE SUELDOS AUTORIZADOS EN REUNIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NÚMERO 33 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021

PERSONAL SUPLENTE

PUESTO	ZONA GEOGRÁFICA	REMUNERACIÓN QUINCENAL BRUTA	REMUNERACIÓN QUINCENAL NETA
AUX CONTABILIDAD CLINICA	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
AUXILIAR CONTABLE	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERS. AUXILIAR DE ENFERMERIA	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERS. ENFERMERO GRAL.	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL ADMINISTRATIVO	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL DE VIGILANCIA-VELADOR	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL DE ALMACEN O BODEGA	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL DE AMBULANCIA	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL DE ARCHIVO	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL DE CAJA	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL DE COCINA	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL DE ELECTRICIDAD	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL DE FARMACIA Y DEPEND	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL DE INTENDENCIA	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL TÉCNICO RAYOS X	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
Q.F.B.	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
TECNICO RADIOLOGO	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
EMPL. ADMVO. C	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
NUTRIOLOGO	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL AUXILIAR DE RAYOS X	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL DE ALBAÑILERIA	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL DE CONFECCION DE ROPA	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL DE CONMUTADOR-RECEPC	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL DE CONTABILIDAD	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL DE PLOMERIA-FONTANERO	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL DENTAL ASISTENTE	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
PERSONAL ENFERMERO ESPECIALISTA	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA C	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
T.L.Q.	1 Y 3	2,125.50	2,125.50
MÉDICO GENERAL (JORNADA DE UNA HORA)	1 Y 3	1,050.91	1,050.91
MÉDICO ESPECIALISTA (JORNADA DE UNA HORA)	1 Y 3	1,330.26	1,330.26
MÉDICO GENERAL (JORNADA DE UNA HORA)	4	1,050.91	1,050.91
MÉDICO ESPECIALISTA (JORNADA DE UNA HORA)	4	1,330.26	1,330.26
AUXILIAR CONTABLE	4	3,200.85	3,116.36
PERSONAL ENFERMERO ESPECIALISTA	4	3,200.85	3,116.36
PERS. ENFERMERO GRAL.	4	3,200.85	3,116.36
EMPL. ADMVO. C	4	3,200.85	3,116.36
NUTRIOLOGO	4	3,200.85	3,116.36
PERSONAL ADMINISTRATIVO	4	3,200.85	3,116.36
PERSONAL DE ALMACEN O BODEGA	4	3,200.85	3,116.36
PERSONAL DE AMBULANCIA	4	3,200.85	3,116.36
PERSONAL DE ARCHIVO	4	3,200.85	3,116.36
PERSONAL DE CAJA	4	3,200.85	3,116.36
PERSONAL DE FARMACIA Y DEPEND	4	3,200.85	3,116.36
PERSONAL DE INTENDENCIA	4	3,200.85	3,116.36
PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL	4	3,200.85	3,116.36
AUX CONTABILIDAD CLINICA	4	3,200.85	3,116.36
PERS. AUXILIAR DE ENFERMERIA	4	3,200.85	3,116.36
PERSONAL DE ALBAÑILERIA	4	3,200.85	3,116.36
PERSONAL DE VIGILANCIA-VELADOR	4	3,200.85	3,116.36

Handwritten signatures in blue and brown ink are present on the right side of the page, including a large blue signature at the top, a brown signature in the middle, and another blue signature at the bottom.

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

TABULADORES DE SUELDOS AUTORIZADOS EN REUNIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
NÚMERO 33 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021

PERSONAL SUPLENTE

PERSONAL DE PLOMERIA-FONTANERO	4	3,200.85	3,116.36
PERSONAL DE COCINA	4	3,200.85	3,116.36
PERSONAL DE CONFECCION DE ROPA	4	3,200.85	3,116.36
PERSONAL DE CONMUTADOR-RECEPC	4	3,200.85	3,116.36
PERSONAL DE CONTABILIDAD	4	3,200.85	3,116.36
PERSONAL DE ELECTRICIDAD	4	3,200.85	3,116.36
PERSONAL DENTAL ASISTENTE	4	3,200.85	3,116.36
PERSONAL TECNICO RAYOS X	4	3,200.85	3,116.36
Q.F.B.	4	3,200.85	3,116.36
T.L.Q.	4	3,200.85	3,116.36
TECNICO RADIOLOGO	4	3,200.85	3,116.36

4= Zona fronteriza

* Los sueldos netos expresados dependerán de las deducciones y descuentos de cada empleado en las quincenas correspondientes.



SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
TABULADORES DE SUELDOS AUTORIZADOS EN REUNIÓN DE CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN NÚMERO 33 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021
PERSONAL DE SERVICIO SOCIAL

PUESTO	ZONA GEOGRÁFICA	REMUNERACIÓN QUINCENAL BRUTA	REMUNERACIÓN QUINCENAL NETA
SERVICIO SOCIAL	1	250.00	250.00
SERVICIO SOCIAL	3	250.00	250.00

* Los sueldos netos expresados dependerán de las deducciones y descuentos de cada empleado en las quincenas correspondientes.




SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

TABULADORES DE SUELDOS AUTORIZADOS EN REUNIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NÚMERO 33 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021

PERSONAL DE CONTRATO

PUESTO	ZONA GEOGRÁFICA	REMUNERACION BRUTA (QUINCENAL)	REMUNERACION NETA (QUINCENAL)
CONTADOR DE CLÍNICA O FARMACIA	1 Y 3	4,854.37	4,460.80
Q.F.B.	1 Y 3	3,125.00	3,048.76
JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO (B)	1 Y 3	3,519.58	3,400.41
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO	1 Y 3	4,798.44	4,413.36
LIC. ASUNTOS JURIDICOS	1 Y 3	8,826.17	7,661.48
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	1 Y 3	3,763.37	3,490.91

PUESTO	ZONA GEOGRÁFICA	COSTO BRUTO POR HORA (MENSUAL)	COSTO NETO POR HORA (MENSUAL)
MEDICO ESPECIALISTA (HORA)	1 Y 3	1,898.32	1,898.32
MEDICO GENERAL (HORA)	1 Y 3	1,791.33	1,791.33

* Los sueldos netos expresados dependerán de las deducciones y descuentos de cada empleado en las quincenas correspondientes.

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a blue signature at the top, a brown signature below it, a blue circular stamp with a grid pattern, and several other blue and black ink marks.

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

TABULADORES DE SUELDOS AUTORIZADOS EN REUNIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO
33 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021

PERSONAL DE CONFIANZA

TIPO EMPLEADO	CATEGORIA	ZONA ECONÓMICA	SUELDO NETO QUINCENAL
CONFIANZA	COORD. DE MEJORA CONTINUA Y CALIDAD EN LA ATENCIÓN CLIN.	1	\$2,000.00
CONFIANZA	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA PERIFERICA	3	\$2,000.00
CONFIANZA	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA PERIFERICA	1	\$2,000.00
CONFIANZA	SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA C	3	\$2,000.00
CONFIANZA	ADMINISTRADOR CLINICA PERIREFICA	3	\$2,500.00
CONFIANZA	ADMINISTRADOR CLINICA PERIREFICA	1	\$2,500.00
CONFIANZA	ADMINISTRADOR FARMACIA C	3	\$2,500.00
CONFIANZA	COORD. DE MEJORA CONTINUA Y CALIDAD EN LA ATENCIÓN PERIF.	1	\$2,500.00
CONFIANZA	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA C	3	\$2,500.00
CONFIANZA	SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA B	3	\$2,500.00
CONFIANZA	RESPONSABLE MODULO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN	1	\$2,500.00
CONFIANZA	RESPONSABLE MODULO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN	3	\$2,500.00
CONFIANZA	CONTADOR DE FARMACIA REGION LAGUNA	1	\$3,281.81
CONFIANZA	ADMINISTRADOR DE FARMACIA	1	\$4,583.33
CONFIANZA	ADMINISTRADOR CLINICA C	3	\$3,382.96
CONFIANZA	ADMINISTRADOR FARMACIA B	3	\$3,368.92
CONFIANZA	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA B	3	\$3,382.96
CONFIANZA	SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA A	1	\$3,701.79
CONFIANZA	ADMINISTRADOR CLINICA B	3	\$4,147.39
CONFIANZA	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA A	1	\$4,583.33
CONFIANZA	ADMINISTRADOR FARMACIA A	1	\$4,583.13
CONFIANZA	ADMINISTRADOR GENERAL C	3	\$4,583.13
CONFIANZA	ADMINISTRADOR CLINICA A	1	\$5,003.13
CONFIANZA	CONTADOR DE CLÍNICA REGION LAGUNA	1	\$5,043.27
CONFIANZA	CONTADOR GENERAL CLÍNICA SALTILLO	1	\$3,009.45
CONFIANZA	ADMINISTRADOR GENERAL B	3	\$5,415.22
CONFIANZA	ADMINISTRADOR GENERAL A	1	\$6,225.38
CONFIANZA	SUB DIRECTOR DE CONTRATOS (MM 06)	1	\$7,165.55
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE ESTIMULOS Y PRESTACIONES (MM 06)	1	\$7,165.55
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS (MM 04)	1	\$9,781.91
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE QUEJAS (MM 06)	1	\$7,165.55
CONFIANZA	DIRECCION DE AUDITORIA (MM 05)	1	\$8,590.23
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN (MM 05)	1	\$8,590.23

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

TABULADORES DE SUELDOS AUTORIZADOS EN REUNIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO
33 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021

PERSONAL DE CONFIANZA

CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE ALMACEN (MM 05)	1	\$8,590.23
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL (MM 05)	1	\$8,590.23
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y MOBILIARIO (MM 05)	1	\$8,590.23
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA (MM 05)	1	\$8,590.23
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE CLÍNICAS (MM 04)	1	\$9,781.91
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE ESTÍMULOS Y PREST. LABORALES (MM 04)	1	\$9,781.91
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE FARMACIAS (MM 04)	1	\$9,781.91
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE OF. CENTRALES (MM 04)	1	\$9,781.91
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TABULACIONES (MM 04)	1	\$9,781.91
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACION Y CAPACITACIÓN (MM 04)	1	\$9,781.91
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTION (MM 04)	1	\$9,781.91
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO (MM 04)	1	\$9,781.91
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE ESTADISTICA MEDICA (MM 04)	1	\$9,781.91
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES (MM 04)	1	\$9,781.91
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE ESTIMULOS Y PRESTACIONES OF. CENTRALES DEL SM (MM 06)	1	\$7,165.55
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS (MM 04)	1	\$9,781.91
CONFIANZA	SUBDIRECTORA DE NÓMINAS (MM 04)	1	\$9,781.91
CONFIANZA	SUBDIRECTOR DE MEDICINA LABORAL	1	\$9,855.77
CONFIANZA	SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTOS (MM 04)	1	\$9,781.91
CONFIANZA	ASISTENTE PARTICULAR DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO (MM 03)	1	\$11,206.82
CONFIANZA	DIRECCIÓN DE AREA DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE (MM 03)	1	\$11,206.82
CONFIANZA	DIRECCIÓN DE AREA DE PRESTACIONES MÉDICAS (MM 03)	1	\$11,206.82
CONFIANZA	DIRECCIÓN DE AREA DE SERVICIOS SUBROGADOS (MM 03)	1	\$11,206.82
CONFIANZA	SECRETARIO TÉCNICO AUXILIAR (MM 03)	1	\$11,206.82
CONFIANZA	DIRECCIÓN DE AREA DE ACTIVOS FIJOS (MM01)	1	\$15,256.75

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓNTABULADORES DE SUELDOS AUTORIZADOS EN REUNIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO
33 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021**PERSONAL DE CONFIANZA**

CONFIANZA	DIRECCION DE AREA DE APOYO TECNICO Y DE SERVICIOS (MM01)	1	\$15,256.75
CONFIANZA	DIRECCION DE AREA DE CONTABILIDAD (MM01)	1	\$15,256.75
CONFIANZA	DIRECCION DE AREA DE ESTIMULOS Y PRESTACIONES LABORALES (MM01)	1	\$15,256.75
CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE NÓMINAS (MM01)	1	\$15,256.75
CONFIANZA	DIRECCION DE AREA DE PERSONAL (MM01)	1	\$15,256.75
CONFIANZA	DIRECTOR DE AREA DE ADQUISICIONES (MM01)	1	\$15,256.75
CONFIANZA	DIRECTOR DE AREA DE ASUNTOS LABORALES (MM01)	1	\$15,256.75
CONFIANZA	DIRECTORA DE ÁREA FINANCIERA (MM01)	1	\$15,256.75
CONFIANZA	DIRECCION GENERAL AREA PREST. Y SERVICIOS A DERECHOHABIENTES (MMS 02)	1	\$21,205.98
CONFIANZA	DIRECCION GENERAL DE AREA DE ASUNTOS JURÍDICOS (MMS 02)	1	\$21,205.98
CONFIANZA	DIRECTOR GENERAL DE AREA DE FINANZAS (MMS 02)	1	\$21,205.99
CONFIANZA	DIRECTOR GENERAL DE AREA DE RECURSOS HUMANOS (MMS 02)	1	\$21,205.99
CONFIANZA	DIRECTOR GENERAL DE AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (MMS 02)	1	\$21,205.98
CONFIANZA	TITULAR DEL ORGANISMO (MST 01)	1	\$36,934.11



Anexo 4.

**Informe sobre contingencia
Covid19.**




Informe Contingencia Covid-19

Podemos informar a este Consejo de Administración que esta Institución ha cumplido dentro de sus 5 Unidades Regionales, 18 Unidades Periféricas, así como sus Oficinas Centrales con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud encaminados a establecer los protocolos de atención a derechohabientes y trabajadores que minimicen los riesgos de contagio y que a la vez permitan seguir brindando los servicios de salud a quien así lo requiera.

Entre las acciones más importantes se destacan las siguientes:

- Reversión hospitalaria al brindar atención a los usuarios que así lo requieren, estableciendo un filtro en la entrada a la unidad donde se toma la temperatura de los usuarios, se les proporciona gel antibacterial y cubre bocas.
- Se ha dotado a las unidades médicas con los insumos necesarios para hacer frente a la pandemia a través de insumos médicos como batas, gel antibacterial, cubre bocas, guantes, herramientas para la toma de temperatura, etc.
- Se han establecido guardias mínimas en todas las unidades del Servicio Médico procurando el trabajo desde casa y fuera de riesgos, todo esto sin afectación a la prestación de servicios.
- Se han puesto en cuarentena total a las personas mayores de 60 años y a quienes padecen enfermedades crónicas degenerativas.
- La contraloría médica ha establecido protocolos de atención a derechohabientes para todas las áreas de las unidades médicas entre las que podemos mencionar la farmacia, la consulta externa y la consulta de urgencias entre otras.
- Se han llevado a cabo capacitaciones a nuestros empleados para que estén preparados tanto para la atención a derechohabientes y/o canalización de pacientes sospechosos de Covid-19.
- Se da un seguimiento diario en todas nuestras unidades del Servicio Médico sobre los casos sospechosos de Covid-19 que se presentan o pudieran presentarse, así como el seguimiento en la atención y/o canalización de los mismos.

Informe de atención de Casos Covid-19 en el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

Podemos informar en cuanto a los casos presentados en nuestras unidades lo siguiente:



Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin.

Unidad	Casos Sospechosos	Casos Confirmados
Monclova	132	54
Sabinas	260	115
Torreón	529	268
Piedras Negras	159	138
Saltillo	690	309
Total	1,770	884

Adquisición de Materiales para la atención a la Pandemia Covid-19

En el período de Marzo a Diciembre de 2020 se han adquirido de forma extraordinaria e independiente a las adquisiciones cotidianas, los siguientes materiales para hacer frente a las necesidades de protección de nuestros empleados y derechohabientes ante la Pandemia Covid-19.

- 62,500 Cubre bocas (se incluyen cubre bocas N95, KN 95, plisados, etc.)
- 11,500 Gorros de Cirujano y Enfermera
- 4,500 Batas de Cirugía
- 4,800 Botas Uso Hospital
- 1,900 Overoles de Protección
- 380 Lentes de Seguridad
- 690 Paquetes de Guantes Esterilizados
- 80 Porriones de Alcohol, Gel Antibacterial y Sanitizante
- Además de uniformes quirúrgicos, tapetes sanitizantes, termómetros infrarrojos, oxímetros de pulso, caretas y demás equipo médico necesario.
- De igual forma se ha realizado la adquisición y suministro de medicamentos utilizados en tratamientos de pacientes con Covid – 19 (ivermectina, azitromicina, ácido acetilsalicílico, ibuprofeno, vitaminas A, C y D., Ácido Ascórbico, Zinc, Metilprednisolona, Ceftriaxona y Paracetamol entre otros.)

Sin otro asunto en particular me despido y agradezco su atención.

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO TREVIÑO SALDAÑA
Director General del Servicio Médico